

SESIÓN ORDINARIA No. 19-2008

Acta de la **Sesión Ordinaria No. 19-2008** celebrada por el Concejo de Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y diez minutos del día martes 25 Marzo de dos mil ocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alberto Porras Abarca (**Presidente**), José Antonio Mora Bermúdez, Maricela Morales Mora, María Aurora Sánchez Garbanzo, María Luisa Valverde García, Carlos Alberto Agüero Alfaro, Mirna Smith Bannet, Jorge Luis Padilla Abarca, Efraín Delgado Ríos (**Vicepresidente**), Gloria de los Ángeles Romero Alfaro, Walter Jesús Garro Araya.

REGIDORES SUPLENTE: Fernando Gerardo González Agüero, Sandra María Matamoros Ugalde, Fanny Pérez Hidalgo, Jorge Fco. Matamoros Ugalde, José Luis Jiménez Bermúdez, Mariano Luis Chanto Mora, José Solís Rojas, Jeanina González Pérez, Manuel Araya Badilla y Miriam Vives Jiménez.

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Jorge Arturo Agüero Chaves, Mayra Castro Gamboa, Enrique Calderón Robles, Víctor Hugo Monge Camacho, Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, María De Los Áng. Castro Chaves, Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Andrea Rojas Valverde, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves, Virginia Jiménez Hidalgo, Jacqueline Méndez Murillo, Hazel Marcela Torres Hernández, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant, Minor Eduardo Jiménez Valerio

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

- I. Atención al representante del Comité de la Persona Joven
- II. Aprobación de Actas
- III. Asuntos Varios
- IV. Análisis y trámite de correspondencia

CAPÍTULO I

Atención al representante del Comité de la Persona Joven

Sr. Alfredo Rodríguez: Presenta informe de labores del Comité Cantonal de la Persona Joven. Expresa que durante su gestión ha buscado implementar distintos proyectos a fin de destacar que la juventud es fundamental en todo proceso de toma de decisiones, porque es un grupo social que puede ser promotor de desarrollo. Agrega que dentro de este contexto es que ha buscado enfocar las labores en el fortalecimiento de la educación y el liderazgo, dentro de una concepción de toma de decisiones, todo dentro de un proceso de formación. Señala que en el año 2007 se logró ejecutar los presupuestos que por razones ajenas al Comité habían quedado estancados y que por lo tanto no habían finalizado su debido proceso. Comenta que hubo acercamiento con una cooperativa de jóvenes desamparadeños muy emprendedores, además de que se realizó un campamento con personas jóvenes de todo el cantón, dentro del cual se llevaron a cabo diferentes dinámicas de formación de liderazgo y se trataron temas sobre el manejo de los desechos sólidos en colaboración con la municipalidad. Agrega que el campamento permitió obtener una percepción de y desde la juventud, de la situación que vive este grupo y de la problemática por la que están transitando. Señala que con este encuentro da inicio el Movimiento Juvenil Desamparadeño, y cabe resaltar la total cooperación y el compromiso dentro del proceso, por parte de COOPAUSAH R.L, además de que iniciaron contactos con otros comités cantonales, con el fin de intercambiar experiencias valiosas de trabajos que han realizado, así como para plantear proyectos conjuntamente. Informa que se realizó una actividad informativa de prevención del consumo de drogas y también se logró una efectiva participación en la Asamblea Nacional de la Política Pública de la Persona Joven del Parlamento Nacional de Juventud, también se conformó una base de datos, con direcciones electrónicas para informar a los jóvenes sobre actividades que realiza el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, el Comité Cantonal y otras instituciones. Expresa que se ha

1 establecido además una relación con grupos de jóvenes del cantón, a fin de aumentar la
2 efectividad y el alcance de los proyectos, buscando incluir a la juventud dentro de una sociedad
3 preocupada por sus problemas, y promover la orientación en la toma de decisiones que
4 beneficien a un mayor número de personas con el propósito de fortalecer el estado de bienestar.
5 Comenta que la organización de un grupo de jóvenes en un centro nacional de estudio de los
6 problemas, desencadenó en la fundación del partido más grande que ha tenido el país, de
7 manera que desea presentar dos proyectos para ejecutar los presupuestos que tiene destinados
8 el Consejo Nacional de la Persona Joven para el cantón, mismos que se detallan a continuación:
9

10 **MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS**
11 **COMITE CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN**

12
13 **1. Nombre del proyecto:** EL CAMBIO DESDE LA JUVENTUD: CAMPAMENTOS DE LÍDERES
14 DESAMPARADEÑOS

15 **2. Justificación**

16 El cantón de Desamparados presenta una alta densidad de población, factor que debe ser considerado en
17 el momento de formular un proyecto dirigido a la juventud. Como parte de la serie de talleres de liderazgo
18 que se han desarrollado en el cantón, y debido a sus exitosos resultados, se pretenden realizar estos
19 campamentos. El liderazgo y el trabajo en equipo son, sin duda alguna, destrezas importantes en todo grupo
20 de trabajo, por lo tanto se considera de suma importancia que se realicen acciones que desarrollen estas
21 habilidades, y permitan a los jóvenes una rápida, consciente y efectiva inclusión en la sociedad. Se buscará
22 además mejorar las articulaciones del Movimiento Juvenil Desamparadeño, formado el año anterior
23 producto de un campamento similar a los que se busca realizar. Lo exitoso de esta experiencia y la
24 formación de este grupo nos hace buscar repetirla y fortalecerla.
25

26 Este proceso pretende llegar a las coyunturas de la juventud, las organizaciones, ya que son la más
27 importante forma de participación de las personas jóvenes, tal como se reflejó en la Primera Encuesta
28 Nacional de Juventud. De esta forma reconoceremos a los jóvenes de como actores sociales, importantes
29 en el desarrollo de la sociedad, y buscamos que estos se desenvuelvan de manera integral, tal como lo
30 establecen los principios de la Ley General de la Persona Joven.
31

32 **3. Población Beneficiada**

33 Esta capacitación se dirigirá a personas que formen parte de organizaciones y grupos en el cantón, tales
34 como los gobiernos estudiantiles y sus grupos de trabajo, tribunales electorales estudiantiles, grupos
35 culturales, deportivos, religiosos, Cruz Roja, Cruz Verde, grupos de biblioteca, jóvenes profesionales, etc.
36

37 **4. Localización:**

38 Los campamentos se realizarán en un lugar con instalaciones idóneas para este tipo de actividades, para lo
39 cual se buscará colaboración de distintas instancias para la selección del lugar.
40

41 **5. Objetivo general**

42 Capacitar a los jóvenes dirigentes o miembros de grupos de trabajo de organizaciones del cantón en
43 conceptos de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones que les permitan practicar e implementar
44 en sus grupos y organizaciones.
45

46 **6. Objetivos específicos:**

- 47
- 48 1. Servir de enlace con otros jóvenes de sus organizaciones para dar a conocer lo aprendido durante
49 el campamento.
 - 50 2. Reconocer el papel del equipo y el papel del desempeño eficaz en la realización de los objetivos y
51 metas en los equipos de trabajo, en pos de mejorar la relación del grupo.
 - 52 3. Puntualizar los factores que caracterizan a los equipos de trabajo exitosos, así como la toma de
53 decisiones asertivas y emplear estos términos en situaciones de la vida real a través de un
54 procedimiento planificado entre sus grupos y la comunidad.
 - 55 4. Crear nexos entre distintos grupos organizados para mejorar las relaciones y la colaboración entre
56 estos.
 - 57 5. Fortalecer la imagen y la capacidad del Comité Cantonal de la Persona Joven.

58 **7. Resultado esperado:**

59 Se espera que los jóvenes participantes sirvan como multiplicadores en sus colegios y grupos, y transmitan los
60 conocimientos aprendidos en el taller a sus compañeros.

61 Se pretende además que los jóvenes conozcan los elementos que son característicos de los equipos y
62 proyectos exitosos y los apliquen e situaciones concretas.

Se buscará que el Comité Cantonal sea identificado por las personas del cantón y adquiera mayor relevancia en la comunidad, así como integrar a más jóvenes que deseen unirse y colaborar con el Comité.

8. Plazo estimado de ejecución y fecha de inicio:

Tiempo estimado: 1 año, incluyendo fase de preparación.

Inicio del proyecto: Primera semana de junio.

Ejecución: Trimestral (cuatro capacitaciones, una cada tres meses)

9. Cuadro de acciones

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Contactar a la empresa encargada de desarrollar las actividades del campamento.	Una semana	Comité Cantonal de la Persona Joven	Teléfono, correo electrónico, fax.	Establecer relaciones con los encargados y responsables de las dinámicas de la actividad.
Definir los programas y temáticas de los campamentos	Dos semanas	Comité Cantonal de la Persona Joven y Equipo de campamento.	Computadora.	Establecer el cronograma y actividades que se realizarán.
Definir el lugar donde se realizarán los campamentos y realizar la respectiva reservación.	Dos semanas.	Comité Cantonal de la Persona Joven y Equipo de campamento.	Teléfono, correo electrónico, fax.	Concretar el lugar físico idóneo para la actividad.
Definir las personas beneficiadas de las actividades	Una semana (previo a cada actividad)	Comité Cantonal de la Persona Joven		Puntualizar el perfil de participante que se buscará y qué instituciones se verán beneficiadas.
Enviar cartas de invitación y boletas de inscripción.	Dos semanas (previo a cada actividad)	Comité Cantonal de la Persona Joven	Teléfono, correo electrónico, fax, carros, gasolina.	Generar el primer contacto con las instituciones y organizaciones participantes.
Recepción de boletas de participación	Dos semanas (previo a cada actividad)	Comité Cantonal de la Persona Joven y Municipalidad.		Listar y conformar a los jóvenes que participarán.
Ejecución del campamento	2 días (cada actividad)	Comité Cantonal de la Persona Joven y Equipo de Campamento		Brindar las herramientas necesarias y efectivas a los jóvenes para desarrollar su liderazgo. Cumplimiento de objetivos.

10. Recursos, fuentes, costos y presupuesto

Recursos	Fuente	Monto
Instalaciones	Consejo de la Persona Joven	∅ 360.000 (∅ 90.000 cada taller)
Transporte	Consejo de la Persona Joven	∅ 200.000 (∅ 50.000 cada taller)
	Municipalidad	∅ 20.000 (∅ 5.000 cada taller)
Materiales	Consejo de la Persona Joven	∅ 200.000 (∅ 50.000 cada taller)
Alimentación	Consejo de la Persona Joven	∅ 600.000 (∅ 150.000 cada taller)
Facilitadores	Consejo de la Persona Joven	∅ 86.314
Total Consejo de la Persona Joven		∅ 1.446.314
Total Trabajo Voluntario		∅ 20.000
Costo total estimado		∅ 1.466.314

2. Nombre del proyecto: RED INTERINSTITUCIONAL DE APOYO AL MJD

1. Justificación

1 El cantón de Desamparados presenta una alta densidad de población, factor que debe ser considerado en
2 el momento de formular un proyecto dirigido a la juventud.

3
4 La colaboración interinstitucional se constituye fundamental para llevar a cabo un exitoso proceso de
5 ejecución de políticas e ideales. Existen en el país distintas instituciones locales, nacionales e internacionales
6 que dentro de sus funciones incluyen en trabajo con y por jóvenes. Sin embargo, no existe una adecuada
7 articulación del trabajo de estos entes con el fin de hacer más efectiva su labor.

8
9 Es por ello que resulta importante crear una Red Interinstitucional de Apoyo al Movimiento Juvenil
10 Desamparadeño, creado el año anterior. Se realizarán 10 mesas de trabajo, proceso que culminará con una
11 actividad final de presentación de la Red Interinstitucional ante las autoridades municipales, nacionales, los
12 jóvenes del cantón y la prensa.

13
14 Se buscará además mejorar las articulaciones del Movimiento Juvenil Desamparadeño,. Lo exitoso de esta
15 experiencia y la formación de este grupo nos hace querer fortalecerlo, ya que algunas de estas instituciones
16 pueden satisfacer las demandas y necesidades de este grupo y sus jóvenes.

17 **2. Población Beneficiada**

18
19 Esta capacitación se dirigirá a personas que formen parte de organizaciones y grupos en el cantón, tales
20 como los gobiernos estudiantiles y sus grupos de trabajo, tribunales electorales estudiantiles, grupos
21 culturales, deportivos, religiosos, Cruz Roja, Cruz Verde, grupos de biblioteca, jóvenes profesionales, etc y que
22 formen parte del Movimiento Juvenil Desamparadeño, quienes se verán beneficiados por medio de las
23 ventajas obtenidas desde las instituciones participantes.

24 **3. Localización:**

25
26 Las mesas de trabajo con las instituciones de desarrollarán en el salón de sesiones del Concejo Municipal, ya
27 que es un lugar que reúne las condiciones para una actividad como la que se pretende realizar.

28 **4. Objetivo general**

29
30 Crear una red de apoyo a las instancias creadas dentro del MJD para dar respuesta a sus necesidades.

31 **5. Objetivos específicos:**

- 32
33 1. Articular las diferentes instituciones locales, nacionales e internacionales que brindan servicios y
34 colaboración a las personas jóvenes.
35 2. Identificar la demanda de necesidades que presentan los jóvenes desamparadeños.
36 3. Conocer la oferta de soluciones y colaboración que presentan las instituciones.
37 4. Crear nexos entre distintos grupos organizados para mejorar las relaciones y la colaboración entre
38 estos.
39 5. Fortalecer la imagen y la capacidad del Comité Cantonal de la Persona Joven.
40 6. Fortalecer la imagen y la capacidad del MJD

41 **6. Resultado esperado:**

42 Se espera que los distintos entes entren en directa colaboración con el Movimiento Juvenil
43 Desamparadeño, para así lograr una mayor efectividad en los proyectos y actividades que este grupo
44 desarrolle en el cantón.

45 Se buscará que el Comité Cantonal sea identificado por las personas del cantón, así como instituciones y
46 empresas; y adquiera mayor relevancia en la comunidad, así como integrar a más jóvenes que deseen
47 unirse y colaborar con el Comité.

48 **7. Plazo estimado de ejecución y fecha de inicio:**

49
50 Tiempo estimado: 6 meses (incluyendo fase de preparación)

51 Inicio del proyecto: primera semana de junio.

52 Ejecución: Junio-Octubre 2008

53 **8. Cuadro de acciones**

ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLES	RECURSOS	RESULTADOS
Identificar las instituciones que prestan servicios a las personas jóvenes.	Tres semanas.	Comité Cantonal de la Persona Joven y Movimiento Juvenil Desamparadeño.	Teléfono, correo electrónico, fax.	Reconocer las instituciones que participarán en las mesas de trabajo
Contactar e invitar a las instituciones que	Dos semanas	Comité Cantonal de la Persona Joven y	Teléfono, correo electrónico, fax.	Establecer contactos con las personas que

participarán.		Movimiento Juvenil Desamparadeño.		participarán.
Preparar un plan de trabajo a desarrollar en las mesas.	Dos semanas.	Comité Cantonal de la Persona Joven y Movimiento Juvenil Desamparadeño.	Computadora, teléfono.	Redactar documentos de trabajo y temas a tratar.
Desarrollo de mesas de trabajo.	5 meses	Comité Cantonal de la Persona Joven y Movimiento Juvenil Desamparadeño.	Materiales elaborados	Concreción y creación de la red interinstitucional.

1
2

9. Recursos, fuentes, costos y presupuesto

Recursos	Fuente	Monto
Alimentación	Consejo de la Persona Joven	₡ 250.000 (₡ 25.000 cada mesa)
Materiales	Consejo de la Persona Joven	₡ 50.000 (₡5.000 por mesa)
	Donaciones	₡ 20.000 (₡ 2.000 por mesa)
Alimentación Actividad de cierre	Consejo de la Persona Joven	₡ 66.314
Total Consejo de la Persona Joven		₡ 366.314
Total Trabajo Voluntario		₡ 20.000
Costo total estimado		₡ 386.314

3
4
5
6
7
8
9

Reg. José Martí: Felicita al Sr. Alfredo Rodríguez y a su grupo de trabajo, y manifiesta que a nivel de la municipalidad hay una comisión de Residuos Sólidos que tiene algunos proyectos, por lo que le gustaría conocer los proyectos que tiene el Comité en ese sentido, a fin de empatar acciones que sirvan de base para promoverlos.

Sra. Alcaldesa: Expresa una felicitación al Sr. Alfredo Rodríguez por la labor que ha desarrollado en el Comité de la Persona Joven, así como a Cristian, en COOPEAUDESAH. Seguidamente, informa al Concejo que ellos le entregaron un documento bastante extenso en torno a cuál es el pensamiento y el sentir de los jóvenes respecto a la sociedad y a LA municipalidad. Comenta que en el campamento realizado por esos jóvenes, participó Evelyn Hernández, quien mostró el proyecto de reciclaje para generar conciencia en el tema ambiental. Expresa que definitivamente, el potencial de liderazgo que tiene ese grupo, es muy alto, pero requiere una interacción más fuerte de parte de los diferentes proyectos que desarrolla la municipalidad, para generar un involucramiento en la participación activa de los jóvenes. Considera que las propuestas son muy serias y permiten generar una conciencia en la juventud respecto a la necesidad de cambio de los mismos errores que los adultos han cometido como sociedad, sobre todo en el tema ambiental, que muy bien apuntó don José Martí, que es urgente para el planeta.

22
23
24
25
26
27

Sr. Presidente: Somete a votación los proyectos presentados por el Comité Cantonal de la Persona Joven.

ACUERDO No. 1

28
29
30
31

“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar los proyectos “El Cambio desde la Juventud: campamentos de líderes desamparadeños” y “Red interinstitucional de apoyo al MJD”, presentados por el Comité Cantonal de la Persona Joven.” Acuerdo definitivamente aprobado. El regidor José Martí vota en sustitución de la regidora Mirna Smith.

32
33
34
35
36

CAPÍTULO II Aprobación de Actas

2.1. Aprobación Acta No. 14-2008.

37
38
39
40
41

Reg. José Martí: Solicita corrección en el folio No. 318, renglón 41, de manera que se lea, “muchachos que podrían estar estudiando en colegios o universidades”, en lugar de “muchachos de escuela”, según fue consignado.

42
43
44
45

Reg. Aurora Sánchez: Señala que en el folio No. 318, renglón No. 15, se debe sustituir la palabra “camiones”, por “furgones”, asimismo, en el renglón 18, donde dice “ 34 metros”, sustituir por “84 metros” y en línea 20, aclarar que es una casa de habitación la que está en los altos del Centro de Carnes. Además, en el folio No. 18, línea 58, aclarar que la regidora que estuvo en esa reunión

1 fue Aurora Sánchez. Dice aprovechar la oportunidad para manifestarle a doña Maureen, que
2 ella quería una respuesta sobre el asunto de las zonas verdes, a fin de que los vecinos tengan
3 conocimiento al respecto.
4

5 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que el cobro por mantenimiento de las zonas verdes de cada distrito, se
6 distribuye entre todos los ciudadanos, y eso es lo que se debe responder a estos.
7

8 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice saber que eso está en el Código Municipal, sin embargo, solicita una
9 nota para entregarla a los vecinos interesados en el tema.
10

11 **Sra. Alcaldesa:** Manifiesta que hará la nota con mucho gusto.
12

13 **Se aprueba el acta No. 14-2008 con las correcciones señaladas.**
14

15 **2.2. Aprobación del acta No. 15-2008. Se aprueba sin correcciones.**
16

17 **CAPÍTULO III** 18 **Asuntos Varios** 19

20 **1. Consultas varias del Partido Acción Ciudadana.** 21

22 **Reg. María Luisa Valverde:** Comenta que en algún momento, el Concejo aprobó el Dictamen de
23 Auditoría Interna donde se ordena un Órgano Director para la funcionaria de Recursos Humanos,
24 además, enviar el documento a la Fiscalía. Dice tener un documento donde la funcionaria
25 interpone un recurso, mismo que fue rechazado el 7 de marzo del 2008, con vista en ello, consulta
26 a la Sra. Alcaldesa si ya se ejecutó el dictamen de Auditoría.
27

28 **Sra. Alcaldesa:** Dice creer que eso fue resuelto hace poco por parte de la Sala, y será trasladado
29 a Legal a fin de que se envíe el expediente completo a la Fiscalía y que se instaure el Órgano
30 Director.
31

32 **Reg. María Luisa Valverde:** Se refiere a la nota F-1907-2007 del 15 de noviembre del 2007, emitida
33 por el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Costa Rica, con respecto a la
34 denuncia planteada sobre el puesto que ocupa el Sr. Iván Wong como Director Financiero.
35 Agrega que con un sinnúmero de argumentos en respuesta a esa denuncia, el Colegio ordena
36 en forma respetuosa, tomar las acciones correctivas para subsanar la situación, de manera que
37 sea un profesional en Ciencias Económicas, debidamente incorporado al respectivo Colegio,
38 quien desempeñe el Puesto de Director Financiero en la municipalidad. Aclara que esa nota fue
39 recibida en la institución el 5 de diciembre, con vista en ello, solicita a la Sra. Alcaldesa
40 informarles si persiste ese nombramiento del Sr. Iván Wong como Director Financiero, o cuáles
41 acciones se están tomando para resolver al respecto.
42

43 **Sra. Alcaldesa:** Señala que ella envió una nota al Colegio de Ciencias Económicas diciendo que
44 el Sr. Iván Wong ya no funge como Director de Hacienda y que ella estaría asumiendo en dicha
45 función, precisamente porque a nivel municipal ni siquiera había un contador. Comenta que está
46 esperando el ingreso de ese funcionario para analizar la posibilidad de que él asuma la
47 coordinación, sin embargo, mientras no haya una definición, ella asumirá la responsabilidad en el
48 área de hacienda.
49

50 **Reg. María Luisa Valverde:** En otro tema, dice que vio el camioncito para la recolección de
51 desechos sólidos separados, lo cual le da mucho gusto, pero le gustaría que este empezara a
52 trabajar de inmediato, además, dice que tanto el Sr. Porras como ella, hicieron la acotación en
53 cuanto a rotular ese camión con un logo bastante visible que destaque que se está trabajando
54 en los términos de separación de los desechos. Solicita a la Sra. Alcaldesa se actúe en esa línea.
55 Por otra parte, dice que en una de las actas de diciembre o enero, ellos solicitaron las
56 afectaciones de la partida por los ₡ 30 millones, sin embargo, aún no tienen respuesta a dicho
57 acuerdo.
58

59 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que Allan Alfaro se responsabilizará de dar seguimiento al documento en
60 cuanto a saldos de esa partida, e informa que el camión recolector lo recogieron antes de
61 Semana Santa, de manera que la rotulación aún está pendiente, sin embargo, ya se asignó el
62 asunto a Evelyn Hernández. Agrega que se está trabajando fuertemente en la capacitación de
63 las poblaciones piloto con las que se empezará a trabajar en el tema de recolección de
64 desechos en forma separada, en primera instancia, Los Guido, dado que tiene un centro de

1 acopio activo, así como Desamparados y Gravilias, aunque la idea es realizar una actividad
2 masiva e intensa para instruir a los ciudadanos en el tema, y posteriormente definir las fechas.
3 Dice comentarles a los miembros de la Comisión de Sociales, que hay 300 becas asignadas entre
4 solicitudes renovadas y solicitudes que fueron presentadas por la Comisión, pero aún quedan 100
5 pendientes de incorporar y con vista en ello, estaría solicitando colaboración en el sentido de
6 aprovechar el momento para hacer una convocatoria a los becados, conjuntamente con la
7 Comisión de Residuos Sólidos, a fin de capacitarlos en la materia para que colaboren con el
8 Concejo y la municipalidad, tocando puertas y pidiendo apoyo para el reciclaje. Dice que al
9 hacer este proyecto de divulgación a través de las comisiones, resulta más económico e
10 impactante, además, ya se cuenta con el material impreso para dicho efecto, de manera que
11 en abril, cuando inicie operación el camión, la gente se involucre más en el proyecto y los
12 resultados sean más positivos.

14 **2. En torno a rótulo de la Villa Olímpica**

16 **Reg. Mirna Smith:** Dice solicitar la reflexión de todos respecto a la implicación que tiene en
17 cuanto a la democracia y a la ciudadanía, el tema que tratará a continuación. Agrega que
18 independientemente de la posición de los regidores, referente a la situación del BRUJAS FC
19 (ahora ÍCONO), estaría llamando la atención en el sentido de que lo que se ha dado en
20 arrendamiento es el Estadio Cuty Monge, donde considera que independientemente de lo que
21 sea, la figura del señor José Figueres Ferrer para todo costarricense es una huella que ha
22 quedado en la historia, sean o no partidarios de Liberación Nacional, y orgullosamente la Villa
23 Olímpica lleva su nombre, de tal manera que no concibe que el rótulo que estaba a la entrada
24 de la Villa haya cambiado para que ahora se establezca como CASA DE BRUJAS, con lo cual no
25 quiere decir que se deba remover, pero no se debió quitar el rótulo "Villa Olímpica José Figueres
26 Ferrer". Dice suponer que la Sra. Alcaldesa sabe cuáles fueron los pormenores, sin embargo, es
27 importante que reflexionen cuánto cuesta en todo nivel que ese rótulo se haya quitado del lugar,
28 reitera, independientemente de que haya otro rótulo allí. Dice "esperar que le comprendan así
29 de llanito, tal cual se expresó".

31 **3. Moción de la Regidora Mirna Smith en torno al Día Internacional del Desafío.**

33 La proponente señala que ese tema se mencionó en presencia de los señores del Comité
34 Cantonal de Deportes.

36 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Se toma el
37 siguiente acuerdo:**

39 **ACUERDO No. 2**

40 *"El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción del Partido Acción
41 Ciudadana:*

43 **Considerando**

- 45 ➤ *Que este es el undécimo año consecutivo en que Costa Rica participa en el Día
46 Internacional del Desafío.*
- 48 ➤ *Que en nuestro país este evento se celebra los 30 de mayo, el cual consiste en enfrentarse
49 amistosamente y a distancia con otras ciudades del Continente Americano la iniciativa de
50 la actividad física, deporte y recreación por al menos 15 minutos diariamente.*
- 52 ➤ *Que la competición es un estímulo a la participación ya que en este desafío los grandes
53 vencedores son los ciudadanos que, además del cuerpo, ejercitan la integración social, la
54 creatividad, el liderazgo y el espíritu comunitario.*
- 56 ➤ *Que la población desamparadeña muestra importantes índices de obesidad, de acuerdo con
57 la información suministrada por el Circuito Tercero de Salud a finales del año 2007.*

60 **Por Tanto**

1 ➤ *Mocionamos para que la Municipalidad de nuestro cantón y el Comité Cantonal de*
2 *Deportes y Recreación coordinen a partir de este año, la participación de nuestra*
3 *población en el Día Internacional del Desafío.” Acuerdo definitivamente aprobado.*
4
5

6 **Reg. Maricela Morales:** Comenta que una vecina del Residencial Casa Blanca le escribió
7 diciendo que los vecinos que viven en las cercanías de la Villa Olímpica, especialmente los de El
8 Porvenir, están muy preocupados por el abandono en que se encuentran esas instalaciones,
9 además de relatar que la Villa Olímpica fue un orgullo para los desamparados y fue un centro
10 de recreación donde podían ir las familias con sus mascotas a pasar un rato agradable y hacer
11 deporte, pero hoy es un lugar para botar basura, escombros y para la delincuencia, donde se
12 destruyen las zonas verdes, no hay portones y casi no hay alumbrado ni seguridad, siendo
13 tomado por drogadictos durante la noche. Señala que dicha vecina acotó que están
14 recogiendo firmas para ver la posibilidad de que la municipalidad los atienda o que alguien se
15 haga responsable y se preocupe por el mantenimiento de ese recurso tan importante para
16 todos. Comenta la regidora Morales que las casas de unos sobrinos suyos colindan con un muro
17 de la Villa, y ellos tienen que vivir las consecuencias de los arreglos que allí se hacen, además de
18 que le comentaron que ya no se puede ir a la Villa porque hay montones de escombros y basura.
19 Expresa que la Sra. Alcaldesa tiene demasiados quehaceres y dado que siempre está luchando
20 para que todo salga bien, el tiempo no le alcanza, de manera que en esta ocasión debería
21 delegar este asunto en personas de su confianza. En cuanto al proyecto de recolección de
22 desechos en forma separada, dice estar muy complacida, dado que tiene dos años de estar
23 trabajando en la Comisión y tanto ella como María Luisa, quien es la coordinadora y tiene 6 años
24 de estar en esto, saben lo difícil de ese trabajo, pero más que todo, dice preocuparle arreglar la
25 situación de la Villa Olímpica.
26

27 **4. Día Internacional del Deporte.**

28

29 **Reg. Maricela Morales:** Dice extrañarle que el Comité Cantonal de Deportes no haya enviado
30 algún comunicado referente al Día Nacional del Deporte que se celebrará el próximo viernes, a
31 fin de que el Concejo tenga conocimiento de las actividades que se realizarán.
32

33 **5. Moción en torno a la atención a los usuarios de la municipalidad.**

34

35 Manifiesta que en la institución se dan situaciones en que los vecinos se presentan para hacer
36 alguna denuncia o poner una queja de su distrito, y cuando consultan sobre el resultado de la
37 gestión, les dicen que no se ha procedido porque el funcionario está de vacaciones o porque
38 está incapacitado, según sea el caso. Considera que la Administración debe buscar solución a
39 este problema, porque cuando a los regidores se les hace la consulta sobre algún problema
40 presentado, no pueden responder de esa manera y es obligación que haya una persona que
41 remplace al funcionario ausente. Señala que no es la primera vez que ella misma solicita el
42 resultado de un asunto y le responden que no tienen respuesta porque el funcionario está de
43 vacaciones, de ahí la moción que presenta a continuación.
44

45 **Sr. Presidente: Somete a votación la dispensa de trámite de comisión, siendo aprobada por**
46 **unanimidad.**
47

48 **Reg. Fernando González:** Considera que todos tienen claro cuáles son las competencias del
49 órgano administrativo y del órgano deliberativo, sin embargo, en ocasiones se presentan
50 mociones de reiteración, y en este caso ve en la propuesta una reiteración de la competencia
51 que ya por ley tiene la Administración, para lo cual cuenta con la Contraloría de Servicios y con
52 una serie de instrumentos que más de una vez se han puesto a discusión. Reitera que esta moción
53 intenta coadministrar un proceso de denuncia. Agrega que todos los días llegan notas al Concejo
54 que son vistas como quejas, siendo trasladadas a la Administración, que tiene su propio proceso.
55 Sugiere valorar el contenido de la moción porque al final lo que se busca con la moción es
56 reiterar algo, cuando todos tienen muy clara la competencia que tiene la Sra. Alcaldesa y su
57 equipo de Administración para resolver los distintos problemas que se presentan a manera de
58 queja. Dice que no comparte ese tipo de mociones porque al final están “lloviendo” sobre lo
59 mismo. Comenta que la Administración enfrenta una serie de delimitaciones de corte
60 administrativo y de respuesta, y no está convencido de que esa sea la respuesta correcta de
61 parte de quien la haya dicho, y tampoco está convencido de lo que se requiere con este tipo de
62 procesos, además, dice que eso está tipificado en el Código Municipal y en la normativa jurídica
63 que rige el modelo. Expresa que se requiere otro tipo de moción, aunque es su opinión personal.

1
2 **Reg. María Luisa Valverde:** Manifiesta que lo que capta en lo expresado por la compañera, es
3 que hay una deficiencia en el quehacer de los funcionarios municipales. Agrega que desde
4 siempre se han dado situaciones en que la gente pregunta por su trámite y este jamás es
5 resuelto. Dice creer que les corresponde hacer notar esto a la Sra. Alcaldesa, que de hecho es lo
6 que pretende la compañera, al igual que se le ha hecho saber de otros asuntos, a fin de que
7 ejerza como administradora con respecto a su personal, lo cual la Sra. Alcaldesa puede tomar
8 como un espacio de llamada de atención para mejorar el servicio que se está dando al usuario,
9 de manera que, tomando en consideración esto, estaría apoyando la moción presentada por la
10 regidora Maricela Morales.

11
12 **Sra. Alcaldesa:** Señala que la Municipalidad de Desamparados es una institución que tiene
13 limitaciones, lo cual se aprovecha para trabajar. Agrega que ya se inició un proceso de mejora
14 continua en cada uno de los departamentos, desde el tema de Servicio Civil con Recursos
15 Humanos, hasta el tema de Urbanismo, así como el contable y de sistemas. Comenta que se está
16 trabajando en el mejoramiento a corto plazo, además se está haciendo un diagnóstico de
17 evaluación de procesos para contar posteriormente con un manual de procedimientos y
18 procesos bajo los cuales se pueda capacitar a la gente, aun cuando exista uno en la institución
19 desde hace años. Acota que para ella la percepción de los regidores es sumamente valiosa y
20 dice que a nivel de personal se han dado cambios para mejorar, sin embargo, en algunas áreas
21 legalmente tienen un plazo para los cumplimientos, pero nadie está obligado a lo imposible.
22 Comenta que en Urbanismo se ha dado un período de transición, porque Silvia ha estado muy
23 afectada por razones de salud, de manera que ahora se está trabajando mucho para sacar el
24 trabajo atrasado. Dice considerar que el trabajo en equipo y la visualización de lo que está
25 fallando, ayuda para buscar alternativas en procura de agilizar los procedimientos, pero hay
26 situaciones de personas que tienen hasta tres meses de vacaciones acumuladas y por
27 disposición del Servicio Civil, del Ministerio de Trabajo y del mismo Concejo, tienen que tomar esas
28 vacaciones, porque de no hacerlo se estaría generando un incumplimiento. Dice que hay
29 recursos limitados porque no se puede incorporar más personal, de manera que en algunos casos
30 no hay quien asuma la responsabilidad de un funcionario que se enferme, y aunque ella tiene el
31 deseo de que todo mejore, se requiere de un proceso para lograrlo.

32
33 **Reg. Carlos Agüero:** Manifiesta que todos tienen una visión diferente y eso es saludable. En
34 cuanto a las quejas de los ciudadanos, considera que el asunto se remonta a hace muchísimos
35 años y lo que se ha venido trabajando como una "Contraloría de Servicios", para él nunca ha
36 servido, porque a su criterio, ve una serie de puntos, que al parecer otros no perciben, aunque
37 podría estar equivocado. Agrega que la Contraloría de Servicios no ha servido desde tiempos
38 atrás, en primer término, porque la oficina respectiva está en un lugar donde nadie la ve,
39 además, no hay divulgación a los ciudadanos, salvo la que se dio hace poco en los medios de
40 comunicación, con manifestaciones muy lindas, sobre la Feria de Contralorías, donde se
41 atenderían las quejas de los contribuyentes, tanto de la Municipalidad de Desamparados, como
42 las quejas de otras instituciones y Ministerios del país, sin embargo, en la realidad esto no funciona
43 en lo más mínimo para el cantón. Señala que la Contraloría de Servicios, antes de que se hiciera
44 esa actividad fastuosa, que la llama así porque de ella no salió ningún producto, anteriormente se
45 ubicaba donde estaba Ordenamiento Territorial, y había una especie de mampara al fondo, sin
46 rótulo, donde se ubicaba la funcionaria Eva Sánchez, de manera que no se podía pretender que
47 la gente entrara para poner sus quejas. Agrega que hoy día, después de la presentación
48 mencionada, la oficina se encuentra en un pasadizo totalmente desconocido para el público.
49 Comenta que le preguntó a la funcionaria de esa oficina (de la cual dice que denota que tiene
50 ganas de trabajar) la razón por la que la Contraloría de Servicios no está en la planta baja, donde
51 transita todo el público, con un rótulo que motive a este para presentar sus inquietudes. Acota
52 que el desamparadeño es humilde y el solo hecho de tener que subir las gradas, lo cohibe, de
53 manera que se le debe invitar a subir. Reitera que la Contraloría de Servicios debe ser ubicada
54 en la planta baja.

55
56 **Reg. Efraín Delgado:** Comenta que tanto Fernando González como Carlos Agüero tienen alguna
57 razón y concretándose específicamente a la moción, expresa que en ocasiones se debe
58 canalizar los asuntos, y como regidor siempre ha dicho que se debe trabajar en equipo, más
59 cuando se ha visto que las quejas son múltiples y variadas, sin embargo, considera que deben
60 tener cuidado para no cogobernar, porque en la institución cada uno tiene su función. Dice que
61 lastimosamente no se ha visto el menor ánimo de reunirse para conversar sobre estos temas,
62 aunque siempre ha insistido en ello. Agrega que en su caso, cuando tiene dudas se comunica
63 con los coordinadores de los departamentos, y señala que precisamente está solicitando reunión
64 con la arquitecta Jessica Martínez, porque hace días que no le trasladan documentación, lo cual

1 lo tiene preocupado, pero en última instancia la señora Alcaldesa es quien debe resolver la parte
2 administrativa, por lo cual está en desacuerdo con la moción presentada por la compañera
3 Maricela Morales. Considera que en su momento se puede tomar en cuenta lo manifestado por
4 ella para canalizar ese asunto de otra forma y no presentar estos detallitos tan insignificantes,
5 dentro de las grandes políticas que debe analizar y acordar el Concejo.
6

7 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que es triste escuchar a don Efraín referirse al tema como asuntos
8 insignificantes, dado que los regidores se deben a los vecinos del cantón y hay quejas muy
9 pequeñas que verdaderamente afectan a los vecinos. Señala que hará llegar un documento a
10 doña Maureen sobre las cosas que no se han cumplido, documento que se ha dado a la tarea
11 de elaborar despacio y tranquilamente. Dice que ella escucha las quejas de los vecinos y
12 cuando las presenta en la municipalidad, "cae mal", como en el caso de unos lotes que están
13 segregando a la orilla de una acequia, en la calle Benedicto Valverde, lo cual le planteó a doña
14 Leda, pero se cansó de consultarle al respecto todos los días y se cansó de decirle que fuera al
15 lugar, porque a la orilla de una acequia, a los 10 metros, no se puede cortar ni siquiera un arbolito
16 de güitite. Comenta que en la municipalidad todo pasa, a pesar de su denuncia, porque ahí
17 todo se raspó, se construyeron casas, y se dieron los visados. Comenta que llegó otra queja del
18 Cerro El Común, de un lote que pertenece a una financiera, donde estaban haciendo quemas
19 para después construir unas casas, lo cual ha provocado daños a las casas de abajo, debido a
20 los deslizamientos, caso que se encuentra en el Ministerio Público, sin embargo, hace más de un
21 mes ella le dijo a doña Leda que unos nicaragüenses pensaban construir casa ahí, al parecer con
22 permiso de los dueños, pero doña Leda no ha ido, y un vecino debió venir a poner la queja,
23 porque ella no pudo hacer nada. Agrega que también le dijo a doña Jessica, que ese caso está
24 en el Ministerio Público, pero aún así no han ido y aunque los vecinos la llaman para saber cómo
25 está el asunto, con pena no les contesta porque está en espera de la respuesta. Acota que las
26 casitas ya están hechas y no se ha hecho nada, por lo que vino la semana pasada y sintió
27 tristeza, aunque a ella le gusta que los vecinos la llamen y que en la calle la atajen para darle
28 quejas. Señala que vino a inspecciones y como lo dijo anteriormente en cuanto al Centro de
29 Carnes, hay cosas que no se hacen y el Centro de Carnes la Única está ahí, al igual que la casa
30 de alto, y no sabe por qué dicen que no pudieron "atajar" esa construcción y que pasaran la
31 patente. Dice que no es posible que ella vaya a inspección para decir que cerca de su casa una
32 construcción ya va altísima, de dos plantas, y las otras las están comenzando y como respuesta
33 recibió un ataque en el Departamento de Inspección. Señala que "se le fueron encima varios",
34 como diciéndole que ella no tenía nada que hacer ahí. Considera que les faltaron el respeto y
35 debió presentar una queja, pero ella no tiene deseo de presentar quejas, porque eso es perder el
36 tiempo y los regidores se deben a los ciudadanos. Agrega que hoy se disculpó con ella el
37 inspector Morales, por una cosita que ella le dijo respecto a que una vecina le había dicho que lo
38 veía pasar a él y que ella no sabía el motivo por el que pasaba. Dice parecerle que debiera de
39 estar un inspector encargado por lo menos durante 6 meses o un año, porque al no haber un
40 inspector fijo, no se sabe quién incurre en un error o qué pasó con las cosas que se dicen. Expresa
41 que le preocupa que los vecinos puedan pensar que ella está en "algo", porque deja pasar las
42 cosas, sin embargo, ya el inspector fue a ver como están esas construcciones y están sin
43 permisos, y ahora no se sabe qué sucederá. Comenta que ella vino y dijo (porque la llamó un
44 vecino de San Rafael Ariba) que en el frente del taller PIPO estaban haciendo una tapia muy
45 orillada a la calle, lo cual no deja campo para hacer la acera, pero dicen que tiene permiso.
46 Señala que con vista en ello, hoy vino y solicitó el permiso por escrito porque no sabe quién lo
47 dio, y expresa que eso no son pequeñeces, sino cosas que molestan mucho a los vecinos, siendo
48 que los regidores se deben a los vecinos.
49

50 **Sr. Presidente: somete a votación la moción presentada por la regidora Maricela Morales.**
51

52 **ACUERDO No. 3**

53 **Considerando**

- 54
- 55 *1. Que como Gobierno Local estamos en la obligación de velar por el bienestar de los vecinos y*
56 *las vecinas del cantón.*
57
- 58 *2. Que es obligación de la Administración de la Municipalidad contar, en un tiempo prudencial,*
59 *con respuestas a las denuncias o quejas que presentan los vecinos.*
60
- 61 *3. Que los coordinadores de las diferentes áreas están en la obligación de suministrar a los*
62 *ciudadanos y ciudadanas, la información necesaria y la atención debida.*

1
2 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar a la Administración, a
3 través de la señora Alcaldesa, se establezcan las acciones necesarias para que los asuntos
4 presentados por los vecinos y vecinas del cantón en las diferentes áreas de esta Municipalidad,
5 sean atendidos en el tiempo establecido por ley, de manera que en el caso de que algunos
6 funcionarios o funcionarias no se encuentren laborando por algún motivo (vacaciones,
7 incapacidades u otras situaciones), los asuntos sean igualmente por otros funcionarios o
8 funcionarias.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente el Sr. Efraín Delgado.**
9

10 11 **5. Queja de los vecinos de urbanización La Lucha.**

12
13 **Reg. Aurora Sánchez:** Procede a leer la respectiva nota. Seguidamente, manifiesta que el Sr. Jean
14 Abarca le manifestó que la notificación del Sr. Bertozzi fue verbal, luego le preguntó si ya había
15 llevado el asunto al Departamento Legal de la municipalidad, a lo que él respondió que tenía
16 que notificar de nuevo al día siguiente. Dice no entender el porqué de otra notificación. Expresa
17 que con vista en lo sucedido, estaría presentando la moción que lee.
18

19 **Reg. Carlos Agüero:** Dice seguir insistiendo en que los Concejos de Distrito no están siendo
20 tomados en cuenta, y de no ser así, pide disculpas. Señala que está escrito que los síndicos y los
21 concejos de distrito deben tomar parte y tener conocimiento en todo lo que se dé en sus
22 respectivos distritos. Pregunta si el Concejo de Distrito conoce la situación o tomó alguna
23 disposición en este caso, porque le gustaría escuchar la opinión de algún Síndico.
24

25 **Sr. Presidente:** Al respecto, señala que en el documento, la Sra. Sánchez omitió a don Juan
26 Borbón, pero él los acompañó y también en San Rafael Arriba, el Concejo de Distrito está al tanto
27 de todo.
28

29 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice no querer decirlo, pero tiene que hacerlo, y aclara que ha visto cierto
30 desinterés de parte del Concejo de Distrito en este asunto, no sabe si por falta de experiencia o
31 por qué. Agrega que en la nota no mencionó a don Juan, porque ella lo llamó para informarle lo
32 que estaba sucediendo, y no se ha acercado, aunque vive a 200 metros de ese lugar, según le
33 informaron los vecinos, dice además, que Andrea Rojas vive a pocos metros del lugar y tampoco
34 se acerca a la urbanización, siendo que la misma Andrea pasa por ese puente para ir a trabajar.
35 Comenta que no sabe qué ha pasado con ella. En cuanto a don Juan, dice que él llegó, estuvo
36 allí y no dijo nada, tal vez por su forma de ser, pero ella se quedó con deseos de que la llamara
37 para saber qué había sucedido, de manera que no pueden decir que ella no comparte todos los
38 problemas, pero ha tenido que hacerse cargo sola porque no le queda otra opción, aunque
39 preferiría no decirlo.
40

41 **Sínd. Jorge Agüero:** Expresa que en nombre del distrito de San Rafael Abajo se ha referido al
42 tema en varias ocasiones, y la última vez dijo que el asunto se estaba complicando. Agrega que
43 tanto él como la Administración han puesto mucho interés en esto, incluso han tenido reuniones
44 con ambas partes, donde también han asistido doña Aurora y doña Maricela, pero sucede que
45 allí hay un grupo muy intransigente. Dice que se enteró de lo que hizo la gente del lado de San
46 Rafael Arriba y cuando él llegó “se le fueron encima” algunos miembros del comité, dado que
47 ellos piensan que por ser el Síndico de San Rafael Arriba, está obligado a apoyarlos, pero no es
48 así, porque considera que se debe esperar el informe técnico de la municipalidad y, con base en
49 ello se sabrá si es posible poner el puente, de manera que no puede firmar una carta de apoyo,
50 como ellos quieren. Señala que efectivamente lo vecinos cerraron el paso a la gente de La
51 Lucha y estos lo reabrieron, situación que se está convirtiendo en un problema muy serio que
52 podría tener consecuencias mayores. Reitera que como representante del Concejo de Distrito, ha
53 estado muy pendiente del asunto, con mucha comunicación con la Alcaldía y con don Efraín, de
54 forma tal que tiene un expediente amplio, pero considera que corresponde al Departamento
55 Técnico o a la Comisión de Emergencias decir cómo proceder en este caso, y aunque el puente
56 es necesario, en el invierno podría ser arrastrado por el río, dado que tiene ahí una curva muy
57 peligrosa.
58

59 **Reg. María Luisa Valverde:** Solicita aclaración del “por tanto” de la moción, debido a que se está
60 solicitando trasladar el caso a la Administración, siendo que éste ya está en manos de la
61 Administración, además de que en la moción se dice que la Sra. Alcaldesa debe elaborar un
62 informe respecto a la colocación del puente peatonal. Manifiesta que a su consideración, el
63 puente debe construirse profesionalmente con base en la ciencia y la técnica, porque de otra

1 manera, si se coloca y se produce algún accidente, la responsabilidad caería sobre la
2 municipalidad. Considera que debe hacerse cambios a la moción en los términos señalados.

3
4 **Sr. Presidente:** Aclara que no sería la primera vez que se construye ese puente, debido a que
5 estuvo ubicado ahí más de 20 años, pero con las inundaciones del río Cañas, se falseó, y por
6 eso la Comisión de Emergencias y la Municipalidad optaron por quitarlo para seguridad de los
7 ciudadanos, de manera que el informe sería referente a la nueva colocación del puente.

8
9 **Reg. Aurora Sánchez:** Comenta que la respuesta que le dio la Sra. Alcaldesa fue que la Comisión
10 de Emergencias iría otro día, pero considera que eso es un asunto de la municipalidad, donde la
11 Comisión colaborará y les dará el dinero. Agrega que quiere acompañar al ingeniero, pero no
12 tiene información respecto a la visita de este, y de hecho, no sabe si hizo la visita.

13
14 **Sra. Alcaldesa:** Dice aprovechar para dar el informe verbal, que hace de esa forma porque
15 quedará en el acta, que es precisamente un documento de respaldo ante cualquier gestión.
16 Expresa que como dijo don Jorge Agüero, de este tema se ha hablado tres veces. Agrega que
17 obviamente este asunto requiere de un proceso, y no puede hacerse de prisa, más cuando hay
18 conflictos entre comunidades, además de que hay criterios técnicos y legales que deben
19 incorporarse. Retomando lo que se explicó en otra sesión, dice que hay un proyecto integral en el
20 río Cañas, partiendo de Aserri hasta San Juan de Dios y San Rafael Abajo, proyecto de \$ 500
21 millones que conlleva el revestimiento de los taludes y que será una solución bastante importante,
22 misma que fue creada en la Municipalidad de Desamparados por Jesús Chinchilla, lo cual
23 implica que se hará una visita técnica y eso fue lo que en su momento afectó para que no se
24 diera la visita en el sitio, sin embargo, dice que Jesús Chinchilla ya había ido al lugar, y mientras se
25 da la adjudicación para el proyecto integral del río Cañas, la Administración está dando una
26 solución técnica en cuanto a protección del margen del río a la altura de la calle Santa Eduvigis,
27 donde precisamente se ubicaba el puente. Señala que desde el 17 de marzo se presentó una
28 solicitud de Bienes y Servicios donde se pidió el material para los gaviones, mismo que la
29 Municipalidad de Desamparados pagará del dinero de emergencias. Señala que no se puede
30 hablar de colocación del puente hasta que se haga lo primordial, es decir, proteger las
31 márgenes, de lo contrario, se pone en riesgo la comunidad. Con respecto a los procesos de
32 notificación, dice que cuando se incorpora una maquinaria a una cuenca, ella desearía tener la
33 autoridad legal para sacarla a la fuerza, igual en el tema de construcción, como se ha hablado,
34 porque por más que les moleste que estén haciendo una construcción sin permiso, se debe seguir
35 un debido proceso, es decir, 2 notificaciones, violación de sellos y así sucesivamente. Acota que
36 solo en algunos casos se puede actuar y dentro de sus competencias, la municipalidad tiene la
37 labor de fiscalizar, autorizar y regular el tema de las cuencas, pero en última instancia la
38 competencia de aguas le corresponde al MINAE, cuya labor deber ser coordinada desde la
39 misma institución. Señala que existe un procedimiento legal que se sigue a personas que incurren
40 en una falta, y se debe seguir ese procedimiento. Dice agradecer a doña Aurora Sánchez que le
41 haya comunicado los hechos, porque así podrá dar continuidad y seguimiento al proceso de la
42 denuncia, pero en la municipalidad cada funcionario sabe cuál es el procedimiento, y ella igual
43 fiscaliza, pero no puede omitir los procedimientos establecidos. Informa que el 7 de marzo se hizo
44 la solicitud de materiales, sin embargo, hasta dentro de dos días vence el plazo para las ofertas, y
45 posteriormente la Municipalidad de Desamparados estará colocando los gaviones, obviamente
46 con colaboración de la comunidad, y la parte final será la colocación del puente, para lo cual
47 tienen que pensar en la estructura, porque no se sabe si la estructura que tienen ahí está en
48 buenas condiciones y podría representar un peligro colocarla en el sitio. Agrega que cada quien
49 asume la responsabilidad, según le corresponda. Aclara que la Administración y los compañeros
50 del Concejo, incluyendo a doña Aurora, han estado muy interesados en el tema, pero las cosas
51 requieren de un procedimiento y de un tiempo.

52
53 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que no le quedó claro si se estudió la posibilidad de colocar de nuevo
54 el puente, aunque tiene claro que se deben hacer los diques y los taludes. Acota que ella no diría
55 que en este momento se pueda colocar el puente, o si hay que correrlo, pero sí tiene claro que el
56 puente se necesita. Solicita que le brinden la información de las acciones que se tomen, para
57 informar a los vecinos de La Lucha. Expresa que mantiene la moción sobre el informe, y comenta
58 que ellos mismos se verán afectados por los movimientos de tierra y por el daño ecológico que
59 están provocando. Reitera que la situación del puente aún queda en el aire.

60
61 **Sr. Presidente:** Expresa que la Sra. Alcaldesa aclaró que ya está lista la orden de compra de los
62 gaviones, para mitigar el riesgo y después ver cuál es el mejor punto para colocarlo.

1 **Sínd. Jorge Agüero:** Reitera que está totalmente de acuerdo en que se reinstale el puente,
2 posterior a que se haga la gestión técnica correspondiente. Comenta que anoche, mientras
3 sesionaba el Concejo, la Comisión Nacional de Emergencias estaba en reunión con la Junta de
4 Vecinos, quienes en la mañana siguiente no lo quisieron atender, posiblemente porque la
5 Comisión de Emergencias les dio algunas indicaciones favorables para ellos. Con vista en eso,
6 sugiere que la Sra. Alcaldesa coordine con la Comisión, porque se podría estar manejando la
7 situación hacia diferentes direcciones, haciendo más grande el problema.
8

9 **Reg. Mirna Smith:** Dice solicitar con mucho respeto, que la Sra. Aurora Sánchez retire o replantee
10 la moción, tomando en cuenta la información brindada por la Sra. Alcaldesa y lo planteado por
11 los compañeros, además, porque ella misma manifestó que en realidad lo que necesita es un
12 informe. Señala que si insiste en mantener la moción tal como está, no podrán votarla a pesar de
13 que tienen mucho interés en el asunto, dado que la moción está mal enfocada.
14

15 **Reg. Aurora Sánchez:** Pide que le ayuden a replantear la moción y manifiesta que ese asunto la
16 ha tenido muy inquieta porque recibe llamadas a toda hora solicitando información, y ella no
17 cuenta con ningún documento al respecto, dice que aunque se habla de los materiales para los
18 gaviones, del puente no se dice nada. Señala que si el Ingeniero Municipal debe estar presente
19 allí con los personeros de la Comisión Nacional de Emergencias, que lo haga y que se realice el
20 estudio técnico para renovar el puente, porque la situación que están viviendo los vecinos puede
21 pasar a más y ella no sabría a quién responsabilizar si sucediera una desgracia que tuvieran que
22 lamentar, cuando empiecen las lluvias, sin que haya ni siquiera esperanzas de ver construido el
23 puente. Reitera que necesita un informe que les dé al menos la esperanza de que el puente se
24 colocará en un lugar apto dentro de ese perímetro.
25

26 **Reg. Mirna Smith:** Manifiesta que con el informe de la Sra. Alcaldesa, doña Aurora podría tener
27 claro que debe decir a los vecinos que por responsabilidad, esta institución no puede colocar un
28 puente, porque para eso están los técnicos y los profesionales en el ramo, además de que se
29 están preparando los gaviones y se realizan los estudios de factibilidad para hacer el puente.
30 Acota sobre la importancia de comunicarles a los vecinos que la municipalidad ya está
31 trabajando y que pueden constatar lo que se está haciendo. Además, considera que se puede
32 coordinar con la Comisión Nacional de Emergencias. Comenta que en todo caso, si una persona
33 expone su vida o la de sus hijos, es la única responsable y no puede responsabilizar a otros
34 porque todo tiene un límite.
35

36 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que la disculpen, pero no puede seguir en eso. Señala que no se ha
37 dado una reunión de verdad donde se coordine, donde les den una esperanza, y no se ha
38 hecho ningún estudio para la colocación del puente. Dice creer que los diques no se relacionan
39 en nada con el puente. Comenta que el informe, con los diques y los diseños, está muy bonito,
40 pero esas cosas ella casi no las entiende, y lo que necesita es estar en el lugar, que por
41 humanidad les den una respuesta y que después los técnicos digan cómo se debe colocar la
42 estructura. Reitera que es peligrosa la situación que se está dando en torno a este asunto, porque
43 le informaron que en la oficina de la Sra. Alcaldesa estuvieron los vecinos de Santa Eduvigis,
44 aunque no sabe si eso es verdad.
45

46 **Sr. Presidente:** Dice sentir que el planteamiento que están haciendo por medio de ellos, que están
47 más al tanto, puede provocar un enfrentamiento entre vecinos, que Dios quiera no se dé, sin
48 embargo, al final, como Gobierno Local, no puede privar el interés de unos pocos sobre la
49 necesidad de muchos. Señala que si técnicamente el puente se tiene que colocar, se coloca,
50 porque no es un asunto nuevo, dado que existió por 20 años, y si se cayó por un asunto de
51 emergencia, eso no quiere decir que debe quedar así.
52

53 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que todos están concientes de la importancia del puente, pero hay un
54 conflicto vecinal, además, la municipalidad en este momento tiene los recursos para poner los
55 gaviones y se está trabajando en un proyecto integral con la Comisión Nacional de Emergencias.
56 Dice no saber quién estuvo en La Lucha o en Santa Eduvigis, pero sabe que los ingenieros de la
57 de la Comisión y los de la municipalidad han estado trabajando y coordinando el asunto. Acota
58 que habrá que analizar si el puente que existe actualmente se puede utilizar y si es seguro, lo cual
59 se verá después de colocar los gaviones, y en caso de que no se pueda utilizar, habrá que buscar
60 los recursos para reconstruirlo, y en este momento ello no se ha determinado porque ni siquiera se
61 ha comenzado con los trabajos preliminares. Solicita que sean consecuentes con el debido
62 proceso y posteriormente buscarán las diferentes alternativas. Explica que al igual que este
63 puente, en el río Damas se identificaron cerca de 7 puntos con situaciones similares, que
64 requieren atención y la búsqueda de recursos, porque son bastante críticos, aunque no se trata

1 de puentes específicamente. Señala que ello de igual forma en el río Cucubres, de manera que
2 se están haciendo esfuerzos con recursos tanto de la municipalidad como de la Comisión
3 Nacional de Emergencias, para prevenir cualquier evento antes que ingrese el invierno.

4
5 **Reg. Aurora Sánchez:** Considera retirar la moción a fin de replantearla en la próxima sesión.

6
7 **Sr. Presidente a. i.:** Informa que a partir de las 8 y 55 p.m., se incorpora el regidor José Martí en
8 sustitución de don Carlos Agüero, y la Sra. Jeanina González, en sustitución de Jorge Padilla.

9
10 **6. En torno a reunión de la Comisión Especial.**

11
12 **Reg. Aurora Sánchez:** Procede a presentar nota referente a lo acontecido en la Comisión
13 Especial, conformada para la denuncia planteada por José María Rodríguez, la cual se describe
14 a continuación.

15
16 "Señores
17 Concejo Municipal
18 Presente

19
20
21 Estimados señores:

22
23 La suscrita, María Aurora Sánchez Garbanzo, cédula No. 1-394-1216, Regidora Propietaria de este
24 Concejo Municipal, deseo exponer con el debido respeto ante ustedes lo siguiente:

25
26 1. En la sesión No. 11-2008, celebrada por este Concejo Municipal el día martes 19 de febrero del dos
27 mil ocho, fue conocida la nota No. 138 dirigida por el funcionario de esta Municipalidad el Lic. José M^a
28 Rodríguez Castro.

29
30 2. Por este motivo se nombró una comisión para investigar la denuncia presentada por el señor
31 Rodríguez Castro, siendo conformada por los siguientes concejales: José Alberto Porrás, Walter Garro,
32 Mirna Smith, Gloria Romero y su servidora.

33
34 3. El día jueves 21 de febrero de 2008 a las 6:00 p.m. se celebra en el salón de sesiones de esta
35 Municipalidad la primera reunión de dicha comisión, en presencia de los siguientes miembros José
36 Alberto Porrás, Walter Garro, Mirna Smith, María Aurora Sánchez, Ausente Gloria Romero.

37
38 Se toman los siguientes acuerdos:

39
40 ●Nombrar como Coordinadora a María Aurora Sánchez y como Secretaria a Mirna Smith.

41
42 ●Celebrar audiencia el día jueves 28 de febrero de 2008, a partir de las 6:30 p.m. en adelante, con el fin
43 de que brinden declaración las personas involucradas en este asunto, dejando la audiencia del señor
44 José María Rodríguez Castro para otra fecha por aprobar.

45
46 4. El día 28 de febrero de 2008 a eso de las 5:00 p.m. reunidos en la oficina de la señora Alcaldesa,
47 luego de venir de la reunión de la Contraloría General de la República, la señora Gloria Romero
48 expresó que no podíamos haber dejado la audiencia del Lic. Rodríguez Castro, para otra ocasión, sino
49 tendría que ser el mismo día para todos.

50
51 Motivo por el cual se suspendieron las audiencias para este día, y se acordó para el día miércoles 5 de
52 marzo del 2008, a partir de las 3:00 p.m. en adelante.

53
54 5. El día miércoles 5 de marzo del 2008, a las 3:00 p.m., reunidos en el salón de sesiones de esta
55 Municipalidad los siguientes miembros de la comisión: José Porrás, Mirna Smith, Walter Garro, María
56 Aurora Sánchez y Gloria Romero. La señora Gloria Romero pregunta que quién coordina, yo le contesto
57 que mi persona es la coordinadora y Mirna Smith la secretaria. La señora Romero se enfurece y dice
58 que quien coordine puede ser cualquier otro menos yo. La señora Mirna Smith dice que ella preparó un
59 informito de la primera reunión, o sea, la del jueves 21 de febrero, no elaboró un acta como era lo
60 debido, sí recordó que ella había sido nombrada secretaria pero no recordó que yo había sido
61 nombrada coordinadora. Traté de seguir con la reunión, solicité que nombrada un nuevo coordinador
62 o coordinadora, don José Porrás me solicitó que no renunciara a la coordinación. Doña Gloria seguía
63 furiosa sin conocer yo el motivo. Propuse continuar expresando de mi parte que debíamos enfocarnos
64 a investigar la denuncia del señor Rodríguez Castro, respecto a si el señor Auditor incurrió en falta al
65 inobservar las disposiciones que debió respetar conforme a la Ley General de Control Interno, según el
66 artículo No. 32, inciso c y f.

67
68 Que el posible acoso sexual, si existiese alguna denuncia, debe ser investigado por la señora Alcaldesa,
69 como corresponde según se expresa en el artículo 17 del Código Municipal.

1
2 6. Debido a esto, la señora Gloria Romero me gritó que yo no era transparente, que yo era una
3 impostora y que quería beneficiar a alguien en especial (se refería al señor Rodríguez Castro).
4

5 Luego de estos terribles momentos que pasé, me retiré del salón sintiéndome muy confundida ya que
6 jamás había pasado por algo tan inesperado.
7

8 Al poner en conocimiento de ustedes esta situación, deseo solicitarles las disculpas necesarias por
9 haber renunciado a esta comisión, tomando en consideración que mi deseo siempre será el de servir
10 en cualquier labor que se me encomiende, cumpliendo con mi deber, buscando la justicia dentro de
11 un marco de respeto, consideración, solidaridad y armonía.
12

13 Atentamente,

14
15 María Aurora Sánchez Garbanzo
16 Regidora"
17
18

19 **Reg. Mirna Smith:** Dice permitirse hacer la solicitud de no tratar dicho tema, hasta que esté
20 presente el Sr. José Porras Abarca.
21

22 **7. Asuntos varios de la Alcaldía.**

23 **7.1 Solicitud de autorización para la compra de mezcla asfáltica.**

24
25
26 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que la partida específica para el distrito del Centro está designada para
27 calles, específicamente para mejoras en Calle Cucubres, B° el Jardín, Loto, Los Dorados y Distrito
28 Centro. Remite expediente de la Contratación Directa No. 2008-289-01, para adquisición de 100
29 toneladas de mezcla asfáltica y dos estañones de emulsión asfáltica, con el propósito de que
30 sea autorizada por el Concejo Municipal, lo anterior por cuanto la única cotización recibida
31 asciende a ¢ 4.492.100, monto que supera el límite autorizado a la Administración para la
32 contratación directa, en este caso, la solicitud No. 10684. Agrega que es importante aclarar que
33 la partida es muchísimo más amplia e incluye también otros proyectos asignados, pero se
34 ejecutará esta parte.
35

36 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada en forma unánime, seguidamente**
37 **se toma el acuerdo correspondiente.**
38

39 **ACUERDO No. 4**

40 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio No. ABS-02-26-2008 de la*
41 *Unidad de Adquisición de Bienes y Servicios, acuerda adjudicar la Contratación Directa No.*
42 *2008CD-000289-01 para la adquisición de 100 toneladas de mezcla asfáltica y 5 estañones de*
43 *emulsión asfáltica, a la empresa Asfaltos Orosi Siglo XXI, S. A., cédula jurídica No. 3-101-316814,*
44 *por un monto de ¢4,492,100.00.” Acuerdo definitivamente aprobado.*
45
46

47 **7.2 Solicitud para aprobación de contratación de personal que se destinará a trabajos en el área** 48 **de Servicios Públicos.** 49

50 **Sra. Alcaldesa:** Comenta que se trata de la contratación de 11 peones para limpieza de cajas
51 de registro y tuberías de alcantarillado pluvial, y un albañil para la construcción de obras de
52 mejoras del alcantarillado pluvial, para evitar las inundaciones en la época de lluvia que se
53 avecina. Agrega que esta contratación asciende a ¢ 5,841,333.00, suma que supera el monto
54 autorizado. Seguidamente, se refiere a la solicitud No.10.525 de la Oficina de Servicios Públicos.
55

56 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente se**
57 **toma el acuerdo correspondiente.**
58

59 **ACUERDO No. 5**

60 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio No. ABS-02-27-2008 de la*
61 *Unidad de Adquisición de Bienes y Servicios, acuerda aprobar la Contratación Directa No.*
62 *2008CD-000343-01 correspondiente a la solicitud de bienes y servicios No. 10525 de la Oficina de*
63 *Servicios Públicos, relacionada con la contratación de albañil y peones para la construcción de*

1 cajas de registro, limpieza de cajas y tuberías de alcantarillado pluvial, por un monto de
2 ¢5,841,333.00.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

3
4 **7.3. Moción de la Sra. Alcaldesa, respecto a mejoramiento de infraestructura y erradicación de**
5 **tugurios del precario denominado “LAS MANDARINAS”.** Se somete a votación la dispensa de
6 trámite, siendo aprobada por unanimidad. **Seguidamente se toma el respectivo acuerdo:**

7
8 **ACUERDO No. 6**

9 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción de la señora
10 Alcaldesa:

11
12 **Resultando:**

13
14 1. *Que la Fundación Costa Rica-Canadá es un ente que tramita los recursos económicos del*
15 *Programa de Erradicación de Asentamientos en Precario, a través del bono de mejoras de*
16 *infraestructura del Banco Nacional de Vivienda.*

17
18 2. *Que la Licenciada Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa Municipal, ha gestionado ante el*
19 *Ministerio de Vivienda la tramitación de recursos económicos del Programa de Erradicación de*
20 *Asentamientos con los Bonos de Infraestructura, para el cantón de Desamparados.*

21
22 **Considerando:**

23
24 1. *Que conociendo las necesidades de infraestructura pública presentes en los diversos*
25 *asentamientos del cantón de Desamparados, se solicita a la Fundación Costa Rica-Canadá*
26 *realizar obras para el mejoramiento de la misma con los citados recursos.*

27
28 2. *Que se requiere que la Municipalidad apoye las gestiones de la Fundación Costa Rica Canadá*
29 *para mejorar la infraestructura del **PRECARIO LAS MANDARINAS** en el distrito de Los*
30 *Guido.*

31
32 3. *Que el proyecto de erradicación de tugurios consiste en tres etapas:*

33
34 A. *Construcción de obras de índole publico consistentes en mejoras de la infraestructura*
35 *pluvial (sistema de evacuación de aguas pluviales), mejoras de la infraestructura vial en*
36 *calles públicas (base y superficie de ruedo, aceras) y mejoras de la infraestructura de*
37 *juegos infantiles; con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias del*
38 **PRECARIO LAS MANDARINAS** en Los Guido.

39
40 B. *La titulación de fincas sin inscribir ante el Registro Nacional.*

41
42 C. *Construcción de soluciones de vivienda.*

43
44 4. *Que existe una enorme necesidad de mejorar los ambientes urbanos y la infraestructura*
45 *instalada de los asentamientos en precario informales.*

46
47 5. *Que el mejoramiento de estos espacios habitacionales redundará en beneficio de toda la*
48 *comunidad desamparadeña, al reducir las brechas sociales procurando el mejoramiento de las*
49 *condiciones de vida de las personas beneficiadas con el proyecto y garantizando la generación*
50 *de espacios más democráticos, para el sano disfrute de las familias de los alrededores.*

51
52 **Por Tanto:** “El Concejo Municipal acuerda autorizar a la Fundación Costa Rica – Canadá para
53 reparar, mejorar o reconstruir en su totalidad, la infraestructura del asentamiento en precario
54 denominado “**LAS MANDARINAS**”, el cual atenderá las actuales ochenta (80) familias que
55 habitan en el sector, más ciento veintiocho (128) familias que se reubicarán del “**PRECARIO 25**
56 **DE DICIEMBRE**”.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

1 A partir de este momento se reintegran a sus respectivas curules, el Sr. José Porras y el Sr. Carlos
2 Agüero.

3
4 **7.4. Moción para autorizar a la Fundación Costa Rica Canadá y a la empresa que así adjudique,**
5 **realizar mejoras de la infraestructura pública del Distrito Los Guido, (sectores 7 y 8).** Se somete a
6 votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. **Seguidamente se toma el**
7 **acuerdo correspondiente.**

8
9 **ACUERDO No. 7**

10 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción de la señora*
11 *Alcaldesa:*

12
13 **Resultando:**

- 14
15 1. *Que la Fundación Costa Rica-Canadá es un ente que tramita los recursos económicos del*
16 *Programa de Erradicación de Asentamientos en Precario, a través del bono de mejoras de*
17 *infraestructura del Banco Nacional de Vivienda.*
18
19 2. *Que la Licenciada Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa Municipal, ha gestionado ante el*
20 *Ministerio de Vivienda la tramitación de recursos económicos del Programa de Erradicación*
21 *de Asentamientos con los Bonos de Infraestructura, para el cantón de Desamparados.*

22
23 **Considerando:**

- 24
25 1. *Que conociendo las necesidades de infraestructura pública presentes en los diversos*
26 *asentamientos del cantón de Desamparados, se solicita a la Fundación Costa Rica-Canadá*
27 *realizar obras para el mejoramiento de la misma con los citados recursos.*
28
29 2. *Que se requiere que la Municipalidad apoye las gestiones de la Fundación Costa Rica-Canadá*
30 *para mejorar la infraestructura del **ASENTAMIENTO DE LOS SECTORES 7 Y 8 DEL***
31 ***DISTRITO LOS GUIDO.***
32
33 3. *Que el proyecto de erradicación de tugurios consiste en tres etapas:*
34
35 A. *Construcción de obras de índole pública, consistentes en mejoras de la infraestructura*
36 *pluvial (sistema de evacuación de aguas pluviales), mejoras de la infraestructura vial en*
37 *calles públicas (base y superficie de ruedo, aceras) y mejoras de la infraestructura de*
38 *juegos infantiles; con el objetivo de mejorar la calidad de vida de 308 familias de los*
39 ***SECTORES 7 Y 8 DE LOS GUIDO.***
40
41 B. *La titulación de fincas sin inscribir ante el Registro Nacional.*
42
43 C. *Construcción de soluciones de vivienda.*

44
45 **Por Tanto:** *Mociono para que el Concejo Municipal autorice a la Fundación Costa Rica Canadá*
46 *y a la empresa que así adjudique, a efectuar las obras necesarias para realizar las mejoras de la*
47 *infraestructura pública en los **ASENTAMIENTOS DE LOS SECTORES 7 Y 8 DEL DISTRITO***
48 ***LOS GUIDO.” Acuerdo definitivamente aprobado.***
49
50

51 **7.5. Moción para autorizar a la Fundación Costa Rica Canadá y a la empresa que así adjudique,**
52 **realizar mejoras en la infraestructura pública del Asentamiento del sector 6 de Los Guido.** Se
53 somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. **Seguidamente se**
54 **toma el acuerdo correspondiente.**

55
56 **ACUERDO No. 8**

57 **Resultando:**

58

1 *1. Que la Fundación Costa Rica-Canadá es un ente que tramita los recursos económicos del*
2 *Programa de Erradicación de Asentamientos en Precario, a través del bono de mejoras de*
3 *infraestructura del Banco Nacional de Vivienda.*

4
5 *2. Que la Licenciada Maureen Fallas Fallas, Alcaldesa Municipal, ha gestionado ante el*
6 *Ministerio de Vivienda la tramitación de recursos económicos del Programa de Erradicación de*
7 *Asentamientos con los Bonos de Infraestructura, para el cantón de Desamparados.*

8
9 **Considerando:**

10
11 *1. Que conociendo las necesidades de infraestructura pública presentes en los diversos*
12 *asentamientos del cantón de Desamparados, se solicita a la Fundación Costa Rica-Canadá*
13 *realizar obras para el mejoramiento de la misma con los citados recursos.*

14
15 *2. Que se requiere que la Municipalidad apoye las gestiones de la Fundación Costa Rica-Canadá*
16 *para mejorar la infraestructura del **ASENTAMIENTO DEL SECTOR 6 DEL DISTRITO LOS***
17 ***GUIDO.***

18
19 *3. Que el proyecto de erradicación de tugurios consiste en tres etapas:*

20
21 *A. Construcción de obras de índole pública, consistentes en mejoras de la infraestructura*
22 *pluvial (sistema de evacuación de aguas pluviales), mejoras de la infraestructura vial en*
23 *calles públicas (base y superficie de ruedo, aceras) y mejoras de la infraestructura de juegos*
24 *infantiles; con el objetivo de mejorar la calidad de vida de 308 familias del **SECTOR 6 DE***
25 ***LOS GUIDO.***

26
27 *B. La titulación de fincas sin inscribir ante el Registro Nacional.*

28
29 *C. Construcción de soluciones de vivienda.*

30
31 *4. Que en el caso del Sector 6, las necesidades no solo son de infraestructura sino también en el*
32 *campo social, por lo que consideramos de suma urgencia dotar a la Escuela del lugar, de un*
33 *gimnasio que sirva de esparcimiento a los jóvenes de la comunidad.*

34
35 **Por Tanto:** *Moción para que el Concejo Municipal autorice a la Fundación Costa Rica Canadá*
36 *y a la empresa que así adjudique, a efectuar las obras necesarias para realizar las mejoras de la*
37 *infraestructura pública en el **ASENTAMIENTO DEL SECTOR 6 DEL DISTRITO LOS***
38 ***GUIDO.**” Acuerdo definitivamente aprobado.*

39
40
41 **7.6. Solicitud de exención de requisito académico que establece el Manual Descriptivo de**
42 **Puestos, en casos específicos señalados por la Sra. Alcaldesa.**

43
44 **Reg. Carlos Agüero:** *Manifiesta que hace un tiempo se habló sobre el tema del puesto de*
45 *Misceláneo 1, y en esa ocasión recuerda que se solicitó que la institución les facilitara a esos*
46 *funcionarios que completaran el primer ciclo y que se sometiera esto a votación, que de hecho*
47 *no recuerda si se votó. En cuanto al segundo caso, que se solicita por única vez, señala que*
48 *estaría dando el voto, pero se pregunta si se darán más casos como este. Dice que en el caso de*
49 *Juan, es una lástima que no haya podido alcanzar ese grado, por lo que sugiere que además de*
50 *darle el apoyo, se solicite que trate de obtener el grado básico y fundamental con prontitud.*

51
52 **Reg. Mirna Smith:** *Dice recordar la discusión que se dio ese día, donde su posición fue la misma*
53 *que mantiene hoy en cuanto a la necesidad de exigirles dar más. Agrega que aunque sabe que*
54 *las condiciones y las circunstancias de cada uno son diferentes, eso no significa que no puedan*
55 *hacer un esfuerzo todos los días. Expresa que mientras toda persona tenga un hábito de vida,*
56 *debe esforzarse, porque cada día hay un reto que enfrentar. Dice sentir que en la moción hay*
57 *dos situaciones diferentes, una en la cual está interpretando, no sabe si de manera equivocada,*
58 *que la Sra. Alcaldesa solicita que no se le pida ni siquiera la primaria a una parte de los*
59 *misceláneos, donde de ser así, ella no estaría de acuerdo. Agrega que a los que ya tienen sus*

1 años de estar en la institución, se les puede ascender en su condición, pero a los de nuevo
2 ingreso, se les debe exigir la primaria, además, dice que no le queda claro el planteamiento del
3 "por tanto", dado que no conoce a la persona, sin embargo, independientemente de esto, dará
4 fe de que los demás lo conocen y que es importante darle la oportunidad. Señala que con eso se
5 abre mucho el portillo para otros casos.
6

7 **Sr. Presidente:** Dice que si mal no recuerda, la Regidora Gloria Romero planteó que se dejara tal
8 como lo plantea la Sra. Alcaldesa. Comenta que los jefes dicen que es imposible conseguir una
9 persona que sea bachiller, para la recolección de basura. Sugiere plantear un incentivo por parte
10 de la Administración para los que ingresen, con el propósito de que se superen
11 académicamente.
12

13 **Reg. Mirna Smith:** Aclara que se está hablando de sexto grado de primaria, no de bachillerato en
14 secundaria.
15

16 **Sra. Alcaldesa:** Señala que el círculo de la pobreza es un tema muy complejo, y si una persona no
17 tiene preparación, ni siquiera tiene la opción de ser un operario que recoja basura, porque solo
18 tiene un tercer o quinto grado, por innumerables situaciones que haya tenido que arrastrar, de
19 manera que al no contratarlo la municipalidad, está haciendo al pobre más pobre. Comenta
20 que la municipalidad está contratando personal para recolección de basura, que antes ganaba
21 alrededor de ¢ 100 mil mensuales, pero pasará a ganar ¢ 200 mil de salario que corresponde por
22 ley, de manera que se está rompiendo un círculo de pobreza porque muchos de ellos tienen
23 varios hijos que podrán tener un destino diferente si los padres saben aprovechar el pequeño
24 aumento que tendrán en el salario. Manifiesta que las condiciones del país han cambiado mucho
25 y la preparación académica de la juventud se ha facilitado, pero para los adultos fue diferente.
26

27 **Sínd. Marielos Castro:** Dice que muchos conocen la pobreza de su distrito, así como las
28 condiciones en que viven las personas en Los Guido, donde hay muchos adultos que no tienen el
29 sexto grado. Comenta que en Dos Cercas, a menudo se escucha a los drogadictos quejarse y
30 ella les dice que no les dará dinero, pero si tienen hambre, con mucho gusto les da de comer.
31 Agrega que muchos de ellos dicen que no les dan trabajo, dado que no tienen siquiera el sexto
32 grado de primaria, porque desde pequeños han tenido que trabajar para comer y no había
33 dinero para estudiar. Señala que es mentira que el estudio es gratuito, porque los padres de
34 familia siempre tienen que sacar dinero para uniformes, zapatos y útiles, entre otras cosas. Relata
35 que muchos de los drogadictos de Dos Cercas le cuentan que les piden muchos requisitos hasta
36 para recoger basura, de manera que deben buscar la forma de sobrevivir, por lo que ella estaría
37 sugiriendo que tomen esto en consideración, para que esos adultos que no pudieron estudiar
38 puedan tener la oportunidad de trabajar.
39

40 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente se
41 toma el respectivo acuerdo:**
42

43 **ACUERDO No. 9**

44 *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la siguiente moción de la señora
45 Alcaldesa Municipal:*
46

47 **Resultando**

48
49 *1) Que el Manual Descriptivo de Puestos, vigente en esta Institución, establece como
50 requisito único para el puesto de Misceláneo 1 (peones, limpieza de vías, etc.), haber
51 cumplido el segundo ciclo de la enseñanza general básica.*
52

53 **Considerando**

54
55
56 *1) Que en esta Municipalidad existen trabajadores interinos, algunos con varios años de
57 prestar sus servicios, ya sea en Recolección de Desechos Sólidos, Limpieza de Vías y Obras
58 Públicas, en el puesto de Misceláneos 1, que a través del tiempo han desempeñado sus
59 funciones en forma eficiente y a satisfacción de sus superiores, pero que no han logrado
60 estabilidad laboral a través de los concursos internos por no contar con el requisito
61 académico, situación que se torna un tanto injusta.*

1
2 2) *Que en estos momentos necesitamos resolver un Concurso Interno para nombrar 7*
3 *misceláneos, dos de los cuales no tienen el requisito académico.*

4
5 3) *Que la Municipalidad cuenta con los servicios de un trabajador que labora en la*
6 *Institución desde hace varios años nombrado en propiedad como Misceláneo 1, con un*
7 *ascenso interino como Operador de Equipo Móvil 2. Este trabajador tiene conocimiento en*
8 *mecánica de maquinaria pesada, maneja todo tipo de vehículos, incluyendo el BACK HOE,*
9 *siempre está presto a colaborar en todo lo que se le necesite y es un excelente trabajador.*
10 *Tenemos que resolver un Concurso Interno de Operador de Equipo Móvil 2, es la única*
11 *persona que está concursando en dicha plaza pero no cuenta con el requisito académico.*

12
13 **Por tanto:** *Moción para que en estas circunstancias y en lo sucesivo no se exija este requisito a*
14 *los misceláneos 1 y por esta ocasión, al Puesto de Operador de Equipo Móvil 2 para que de esta*
15 *manera puedan seguir llevando el sustento a sus familias, otorgándoseles la oportunidad de*
16 *poder adquirir la plaza en propiedad.” Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente*
17 *la regidora Mirna Smith.*

18
19 **Reg. Mirna Smith:** justifica su voto aduciendo estar totalmente de acuerdo en que a las personas
20 que están interinas en la institución se les dé la oportunidad de ascender, sin contar con el grado
21 académico de primaria, no así a las personas que ingresen posteriormente en ese mismo cargo,
22 lo cual no es el fondo de la moción.

23
24 **7.7. Moción para aprobación de la Contratación Directa No. 2008CD-000372-01,** correspondiente
25 a la solicitud de bienes y servicios No. 10884 de la Oficina de Catastro.

26
27 **Reg. María Luisa Valverde:** Consulta de dónde saldrá el presupuesto para dicha contratación.

28
29 **Sra. Alcaldesa:** Responde que ese presupuesto saldrá del Préstamo del IFAM, con el cual se ha
30 estado trabajando. Ante la consulta de la regidora Valverde sobre el saldo de ese préstamo,
31 responde que no tiene el dato preciso en ese momento, pero se lo suministrará con gusto el día
32 siguiente.

33
34 **Reg. María Luisa Valverde:** Consulta quién estará a cargo de esas personas.

35
36 **Sra. Alcaldesa:** Señala que esas personas estarán a cargo de Mailyn Rivera y Rafael Castillo, de
37 Catastro y Bienes Inmuebles.

38
39 **Reg. Carlos Agüero:** Dice que no hace muchos días, cuando se habló del tema, le preguntó al
40 Sr. Iván Wong con qué personal se contaba para realizar la nueva labor, y el respondió que se
41 contaba con el personal que se tenía, lo cual le pareció extraño, porque con el personal existente
42 no es posible realizar esos trabajos. Agrega que ese tipo de situaciones es lo que genera
43 desconfianza y molestia hacia un funcionario que siempre quiere engañar. Considera que
44 aunque él esté viejo y no maneja la materia como profesional, no pueden “manejarlo como un
45 borrego”, más cuando no hace muchos días hizo la consulta, resultando que le dijo una mentira,
46 sin embargo, votará la moción con mucho gusto.

47
48 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente se**
49 **toma el respectivo acuerdo:**

50
51 **ACUERDO No. 10**

52 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio No. ABS-02-28-2008 de la*
53 *Unidad de Adquisición de Bienes y Servicios, acuerda aprobar la Contratación Directa No.*
54 *2008CD-000372-01 correspondiente a la solicitud de bienes y servicios No. 10884 de la Oficina de*
55 *Catastro, relacionada con la contratación de seis personas para labores de catastro y Bienes*
56 *Inmuebles-censo, valoración, fotografía, labores de oficina, dibujo digital y conciliación, por un*
57 *monto de \$6,840,000.00.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

58
59
60 **Reg. Mirna Smith:** Hace énfasis en que los requisitos para esta contratación están establecidos.
61

1 **Sra. Alcaldesa:** Asiente ante lo expresado por doña Mirna Smith.

2
3 **7.8. Moción para autorizar uso en precario a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de San**
4 **Miguel (Nota No. 263).**

5
6 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que ese local en su momento fue consignado por parte de la Comisión de
7 Reciclaje y de la Administración, como centro de acopio de ASOMODAMA en San Miguel, pero
8 por las condiciones que tiene, no fue posible implementarlo, sin embargo, están trabajando con
9 las señoras de esa Asociación con el fin de que se puedan recibir los ₡ 5 millones que en su
10 momento ofreció el Ministerio de Trabajo, así como los ₡ 6 millones del IMAS, además de
11 aprovechar el compromiso de la empresa EBI para apoyar un centro de acopio en San Miguel,
12 temas que la administración trabajará muy de cerca, para lo cual se ubicó un terreno en La
13 Capri, propiedad del INVU, que tratarán de gestionar al menos en uso en precario, y así con los
14 dineros levantar una infraestructura adecuada para ese fin.

15
16 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente se**
17 **toma el respectivo acuerdo.**

18
19 **ACUERDO No. 11**

20
21 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en la solicitud de la Asociación de*
22 *Desarrollo Integral de San Miguel (Nota No. 263), acuerda aprobarle a dicha entidad, en los*
23 *términos establecidos por ley, el uso en precario del terreno demarcado por el Plano de Catastro*
24 *No. SJ-646792-86, ubicado en Bo. El Colegio del distrito de San Miguel. Los proyectos por*
25 *desarrollar por parte de la asociación descrita son los siguientes: Sala de capacitación*
26 *permanente, laboratorio de cómputo, oficina para el Concejo de Distrito de San Miguel y oficina*
27 *para la Asociación Ambientalista, actualmente en proceso de constitución.” Acuerdo*
28 *definitivamente aprobado.*

29
30
31 **7.9. Solicitud de aprobación de compra directa de propiedad para concretar el Proyecto de**
32 **construcción del puente sobre el río Damas entre San Antonio y Gravilias.**

33
34 **Sra. Alcaldesa:** Aclara que la moción va en función de iniciar el trámite de compra del terreno.
35 agrega que en el expediente se adjunta el respectivo anteproyecto realizado por el MOPT en el
36 año 2003, además, están las notas de don Johnny Barth Ramírez, del CONAVI, con las
37 consideraciones que respaldan la compra de ese lote para continuar el proyecto de la
38 intercantonal, así como los aspectos técnicos que imperaron en el tema. Reitera que el
39 anteproyecto es del 2003, y aunque el MOPT lo ha venido trabajando hace 15 años, no ha tenido
40 la capacidad económica para desarrollarlo.

41
42 **Reg. María Luisa Valverde:** Consulta de dónde saldrá el presupuesto para hacer la compra.

43
44 **Sra. Alcaldesa:** Responde que el presupuesto saldrá de los recursos provenientes de la donación
45 del Gobierno Chino.

46
47 **Se somete a votación la dispensa de trámite, siendo aprobada por unanimidad y se toma el**
48 **siguiente acuerdo.**

49
50 **ACUERDO No. 12**

51 **Considerando:**

52
53 *Que Desamparados, cantón tercero de la provincia de San José, tiene una extensión de 118.26*
54 *kilómetros cuadrados, y una población estimada de 250.000 habitantes, donde para el año 2000,*
55 *según lo consignado en el IX Censo Nacional de Población, era el tercer cantón más poblado de*
56 *Costa Rica.*

57
58 *Que en los últimos 50 años, el cantón multiplicó su población casi 17 veces, y se proyecta que*
59 *para el año 2015 pasará a ser el segundo cantón más poblado del país, precedido por el de San*
60 *José.*

1 *Que el cantón tiene una red cantonal de vías que mide 532.49 km.*

2
3 *Que presenta una serie de problemas de congestionamiento vial por la movilización de los*
4 *residentes del cantón y de otros sectores como Acosta y Aserrí, quienes se desplazan a diferentes*
5 *puntos del área Metropolitana.*

6
7 *Que considerando los factores anteriores, se plantea un proyecto para construir un puente sobre el*
8 *Río Damas, con el objetivo de tener una conexión entre la Intercantonal y la Ruta 210, como*
9 *parte del proyecto denominado Carretera Intercantonal, que planteó el Ministerio de Obras*
10 *Públicas y Transportes desde hace más de 15 años y que sería una vía necesaria para mejorar la*
11 *circulación vehicular en la Gran Área Metropolitana.*

12
13 *Que Desamparados tiene con este proyecto los siguientes beneficios:*

- 14
15 • *Comunicación directa del distrito de Gravilias con el distrito de San Antonio, ambos de*
16 *Desamparados.*
- 17
18 • *Distribución de flujos vehiculares que provienen del sector este de la capital, para que no*
19 *tengan que pasar por la intersección del puente contiguo a la Cruz Roja de Desamparados,*
20 *el cual es un punto de gran congestionamiento.*
- 21
22 • *Descongestionar parte del flujo que pasa por el distrito centro de Desamparados,*
23 *procedente del sector sur de Desamparados y Aserrí, y que se dirige hacia el sector este de*
24 *la Capital.*

25
26 *Que para la construcción y conexión vial del puente, se requiere la compra del terreno inscrito*
27 *bajo la finca folio real 1-443801-004-005, conforme al oficio DI. 03-1869 de CONAVI, emitida*
28 *por el Ing. Johnny Barth Ramírez. Este terreno se ubica en el distrito de San Antonio de*
29 *Desamparados y mide 1972 m²*

30
31 *Que el terreno inscrito al folio real 1-443801-004-005, plano de catastro SJ-863487-2003, según*
32 *el avalúo AV. ADM. N° 589-2007 EXP. ADM.3423 elaborado por la Dirección General de*
33 *Tributación, Área de Valoración, tiene un valor de ¢ 49 312 500,00.*

34
35 *Que se cuenta con el diseño del anteproyecto del MOPT.*

36
37 *Que se estima preliminarmente que para la construcción del puente se requieren 180 millones de*
38 *colones.*

39
40 ***Por tanto:*** *“El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Administración para*
41 *que esta realice el trámite correspondiente ante la Contraloría General de la República para la*
42 *compra del terreno inscrito al folio real 1-443801, derechos 004 y 005, plano de catastro SJ-*
43 *863487-2003, para el proyecto construcción del puente sobre río Damas.” Acuerdo*
44 ***definitivamente aprobado.***

45
46
47 **Reg. Maricela Morales:** *Dice que por suerte, la señora está dispuesta a vender el terreno. Pregunta*
48 *si dentro de los 250 millones del proyecto, se incluye la compra del terreno.*

49
50 **Sra. Alcaldesa:** *Explica que el proyecto grande tiene un presupuesto de ¢ 250 millones y, según el*
51 *avalúo, el costo del terreno es de ¢ 49 millones. Señala que antes de iniciar cualquier*
52 *negociación, se debe contar con la aprobación por parte de la Contraloría para la compra, y es*
53 *precisamente lo que está solicitando.*

54 55 **8. Sobre la Comisión Especial de estudio de la denuncia de un funcionario.**

56
57 **Reg. Mirna Smith:** *Comenta que anteriormente la regidora Aurora Sánchez tocó un tema que*
58 *involucra al Sr. Presidente, por lo que ella solicitó esperar que este estuviese en la sala, para*

1 continuar con el mismo. Sugiere retomar el tema, porque considera muy importante aclarar
2 algunos aspectos sobre el documento que leyó la Sra. Sánchez.

3
4 **Reg. Gloria Romero:** En primera instancia, dice que el tema es muy serio para que la compañera
5 esté sonriendo. Agrega que sinceramente, a ella no le gusta figurar, pero hay personas a las que
6 sí les gusta figurar. Señala que en ningún momento doña Aurora puede decir que la vio furiosa
7 porque jamás la ha visto furiosa. Manifiesta que cuando se reunió la comisión investigadora del
8 caso Chema y del resto de la gente, la regidora Aurora Sánchez llegó y dio sus órdenes, pero ella
9 no sabía que doña Aurora era la coordinadora, y la Sra. Mirna Smith no la deja mentir. Comenta
10 que si la nombraron coordinadora, igual tenía que decir qué hacer, pero simplemente llegó a
11 decir: "*bueno, aquí es crucificando a fulano de tal*". Señala que era lógico que todos los que
12 conformaban el grupo tenían que hablar, y ella no es persona a la que le gusta demandar,
13 hacer o deshacer, es una persona transparente, lo cual le consta a la Sra. Sánchez, pero
14 sinceramente, lo que sucede es que a la Sra. Aurora le gusta mucho figurar y no aguantó cuando
15 le dijo que no podía ser la coordinadora, lo cual dice que sostiene, además de que las veces
16 que doña Aurora se levantó, nadie la echó, se levantó sola y dijo, "me voy". Dice que varias
17 veces el Sr. Porras la devolvió rogándole que no se marchara, y por último ella dijo que si la Sra.
18 Sánchez quería irse... que se fuera. Reitera que ella no está de acuerdo en que fuera la
19 coordinadora, y no le parece que sea un delito decirlo, pero ella misma trajo a discusión el caso,
20 no sabe si como acusación o qué, (que igual no le interesa). Considera que al ser personas
21 adultas que deben hacer una investigación, tienen que ser muy transparentes, pero hoy en las
22 gradas la encontró hablando con el Sr. Chema, y se imaginó que era el caso. Dice que más que
23 eso, "*entre los dos hicieron ese papel*", que de igual forma, tampoco le interesa, pero si ella
24 quería que le aclarara eso, se lo está aclarando, sinceramente no sabía que ella era la
25 coordinadora y de igual manera, se nombró ahí, nadie la echó. Dice querer que acabe ahí el
26 asunto, porque sinceramente es feo ocupar horas en cosas tan insignificantes.

27
28 **Sr. Presidente:** Expresa que en este caso, lo único que puede decir es que le duele mucho que
29 pasen estas cosas entre compañeros.

30
31 **Reg. Mirna Smith:** Dice que lamentablemente, ella no puede decir solamente eso, porque debe
32 aclarar varios aspectos que la Sra. Sánchez Garbanzo señaló en la nota, aspectos que todos los
33 miembros de la Comisión saben que fueron tergiversados. En lo que a ella respecta, dice que esa
34 tarde quedó en el salón de sesiones esa actitud tan pueril y bochornosa que protagonizó la
35 compañera Sánchez, pero lamentablemente la trae hoy a la Sala, de manera que debe
36 responder. Dice aclarar varios aspectos, porque quedaron grabados y plasmados cuando doña
37 Aurora leyó una nota. Señala que cuando la Comisión se reunió la primera vez en la oficina de la
38 Fracción de Liberación, ella sacó papel y lápiz, como es su costumbre, y recuerda que el Sr.
39 Porras se dirigió a ella y le dijo que tomara nota, porque ella era la secretaria, por lo que ella
40 siguió tomando nota. Dice que así lo hizo y lo tomó como un vacilón, pero siguió tomando nota
41 porque alguien tenía que hacerlo, y se tomó la molestia de hacer una síntesis de la reunión,
42 reunión que fue muy corta y puntual. Agrega que curiosamente, doña Aurora Sánchez Garbanzo
43 estuvo de acuerdo con todo lo que se habló ahí y acota que la compañera Gloria Romero no
44 estaba presente. Dice recordar muy claramente que en la discusión se detuvieron para ver cuál
45 era la metodología que seguirían para atender un asunto tan delicado y penoso, y llegaron a la
46 conclusión de que lo único que tenían en concreto era un documento enviado por el Sr. José
47 María en el cual hacía una serie de denuncias y donde había varios nombres de involucrados,
48 de manera que decidieron escuchar a cada uno de los involucrados para saber lo que estaba
49 pasando y la Sra. Sánchez estuvo de acuerdo, indica que eso fue el 21 de febrero y que fue una
50 sorpresa que cuando ya se logra hacer la reunión, lo primero que ella dijo fue: "aquí que nadie
51 hable de acoso sexual"...

52
53 **Sr. Presidente:** Manifiesta a doña Mirna, que se trata de un tema que está investigando la
54 Comisión. Agrega que el secretario le expresa que no se está siguiendo el proceso, de manera
55 que sugiere trasladar el documento a la Comisión para ver si la Sra. Aurora Sánchez tiene a bien
56 hablar con la Comisión.

57
58 **Reg. Mirna Smith:** Dice que el Sr. Presidente tiene razón, pero quiere dejar claro que nunca fue su
59 intención tratar el asunto en la sesión y que lo dejará ahí, en el entendido de que la nota que
60 está presentando la Sra. Aurora Sánchez está totalmente tergiversada y totalmente alejada de la
61 realidad que ahí se dio, y todos los miembros que están en la Comisión saben que eso no fue así.

62
63 **Reg. Aurora Sánchez:** Expresa que lo escrito, escrito está, Dios es su testigo y ella no habla de Dios
64 porque sí, está acostumbrada a demostrarlo, y lamentablemente su temperamento es por su

1 pueblo. Agrega que tenía la responsabilidad de presentar la información, y doña Mirna está
2 acostumbrada a que se le olviden las cositas. Expresa que la opinión que tenga doña Gloria
3 Romero sobre su persona, no le interesa y todo eso lo pueden decir personas que la conocen
4 hace mucho tiempo, porque su lucha no es personal, ni para figurar, es una lucha que llegó a dar
5 por su pueblo y al aceptar el nombramiento en la Comisión se hace responsable de explicar por
6 qué decidió salir. Para finalizar, dice "que Dios los perdone y les bendiga por olvidarse de lo que
7 hicieron".
8

9 **Sr. Presidente:** Manifiesta que la Asesora Legal dará una recomendación al respecto.

10
11 **Lic. Laura Bonilla:** Dice hacer la siguiente aclaración, a fin de que todo quede de forma más
12 transparente. Manifiesta que doña Mirna hizo una observación, además, doña Gloria dijo que
13 doña Aurora había expresado la frase, "aquí hay que crucificar", de manera que estas
14 observaciones quedaron grabadas y aunque se borrarán, cualquier persona de las que están
15 presentes, podría atestiguar que ahí se dieron esas observaciones. Con vista en esto, dice que lo
16 precedente es que doña Mirna Smith y doña Aurora Sánchez salgan de la Comisión, además,
17 tendrían que recusarse en caso de que se diera un procedimiento más adelante.
18

19 **Sr. Presidente:** Manifiesta que doña Aurora ya renunció a la Comisión y con base en la
20 recomendación de la Asesora Legal, debe renunciar doña Mirna.
21

22 **Lic. Laura Bonilla:** Explica el procedimiento por seguir después de la renuncia de ambas personas
23 a la Comisión Especial.
24

25 **Reg. Mirna Smith:** Después de agradecer la recomendación de la Asesora Legal, manifiesta que
26 se arrogará el derecho de consultar con su abogado y si fuese el caso tal como lo está
27 planteando la Licenciada, estaría presentando la renuncia la próxima semana, pero de no ser así,
28 de igual manera compartiría las razones que le dé el Asesor Legal.
29

30 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que necesita conversar con la Lic. Bonilla porque le quedan muchas
31 dudas con eso que dijo de "crucificar".
32

33 **Sr. Presidente:** Señala a doña Aurora que puede hacer la consulta, que para eso está la Asesora
34 Legal del Concejo. Seguidamente, comenta que la sesión ha estado un poco pesada, por lo
35 cual considera trasladar la agenda, con excepción de la nota No. 246, sobre un recurso de
36 apelación correspondiente a un rechazo de visado, misma que traslada a la Asesoría Legal del
37 Concejo.
38

39 **9. Dictámenes de Comisión.**

40
41 **9.1 Recomendación del Concejo de Distrito de Damas:** Recomendación para sustitución de la
42 Sra. María del Rocío Carvajal Fernández, por la señora Ana Giselle Madriz Navarro en la Junta del
43 Centro Educativo Dos Cercas. Adjuntan nota de renuncia de la Sra. Rocío Carvajal, además de la
44 terna correspondiente para la sustitución. **Seguidamente se toma el siguiente acuerdo:**
45

46 **ACUERDO No. 13**

47
48 *"El Concejo Municipal de Desamparados acuerda nombrar en la Junta de Educación de la*
49 *Escuela Dos Cercas, a la señora Ana Gissel Madriz Navarro, cédula No. 1-0794-0710. Lo*
50 *anterior, por renuncia de María del Rocío Carvajal Fernández. El presente nombramiento rige*
51 *por el resto del periodo de la actual junta." Acuerdo definitivamente aprobado.*
52

53
54 **9.2 Acta de reunión de la Comisión de Patentes, realizada el 24 de marzo, 2008.**
55

56 **ACUERDO No. 14**

57
58
59 *"El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 24 de*
60 *marzo de 2008, por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar la solicitud de la Asociación de*
61 *Desarrollo Integral de Barrio Fátima, para realizar feria con venta de comidas los días 28, 29 y*
62 *30 de marzo de 2008, 300 oeste de Cantina La Silvania." Acuerdo definitivamente aprobado.*
63
64

1 **Reg. Carlos Agüero:** Comenta que dentro de todas las cosas que se desconocen de los Concejos
2 de Distrito, una es la que señaló la Sra. Marielos Castro, porque en realidad así lo dice el artículo
3 57 del Código, dado que el Concejo de Distrito es una extensión del Gobierno Local en cada uno
4 de los distritos, es único en el distrito, y en él pueden haber varias asociaciones de desarrollo.
5 Agrega que una de las grandes carencias que siempre ha señalado es que no se da espacio a
6 los Concejos de Distrito para que instruyan, y están cayendo en que eso corresponde a las
7 asociaciones de desarrollo, pero hay más de una asociación, y si el Concejo de Distrito en
8 representación del Gobierno Local, es la autoridad máxima, no sabe por cuál razón se insiste en
9 esa tergiversación. Dice molestarse siempre que se habla del tema y se atreve a decir que sabe
10 bastante sobre concejos de distrito y asociaciones de desarrollo, porque tiene 25 años de una
11 lucha día a día, y no es cualquiera el que lo puede barrer en ese sentido, para que esas cosas no
12 le molesten.

13
14 **9.3 Acta de la Comisión de Cementerios, de reunión celebrada el 24 de marzo de 2008.**
15 **Seguidamente, se toma el siguiente acuerdo:**

16
17
18 **ACUERDO No. 15**

19 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 24 de*
20 *marzo por la Comisión de Cementerios, acuerda:*

21
22 *1. Que los miembros de esa comitiva den seguimiento a la documentación aportada por el Síndico*
23 *Jorge Agüero, referente al futuro cementerio de San Rafael Arriba, asimismo, que los miembros de*
24 *este órgano programen una visita para que conozcan el lugar y las condiciones del terreno.*

25
26 *2. Solicitar a la Síndica Mayra Castro consultar al Ing. Iván Wong sobre la renovación del*
27 *permiso sanitario de funcionamiento del Cementerio de San Juan de Dios. Lo anterior, por cuanto*
28 *una vez se disponga del permiso actualizado, el Ministerio de Salud enviaría un inspector al lugar*
29 *con el fin de que dé el visto bueno a la ubicación propuesta para la construcción de los nichos de*
30 *alquiler.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

31
32 **9.4 Acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de reunión efectuada el 14 de marzo de 2008**

33
34 **Sr. Allan Alfaro:** Por disponerlo así el Concejo, aclara, con respecto a la solicitud de modificación
35 presupuestaria No. 2-2008, que dentro del acta, la regidora María Luisa Valverde manifestó que
36 algunos regidores y regidoras desean que a partir de abril 2008 se empiecen a pagar las dietas
37 con el incremento del 15 %, de conformidad con lo acordado, y que posteriormente se les
38 cancele la diferencia del 5%. Señala que después la Sra. Alcaldesa indica que no tiene
39 inconveniente en proceder de esa forma, asimismo, eventualmente podría incrementarse el
40 contenido presupuestario para cancelar la diferencia mediante una modificación presupuestaria.
41 Agrega que el acuerdo que la Comisión tomó en ese momento fue girar instrucciones a la Sra.
42 Alcaldesa para que prepare esa modificación presupuestaria y se está dando por un hecho que
43 no hay inconveniente en que a partir de abril se les empiece a cancelar el 15 %.

44
45 **Reg. Mirna Smith:** Manifiesta que en la moción No. 3 no está explícitamente lo que señala el Sr.
46 Alfaro. Dice que al leer los párrafos anteriores, se ve que se tocó el tema en la discusión y que hay
47 disposición de la Administración para pagarlo en un tiempo determinado, a través de una
48 modificación, pero no se retoma en el acuerdo No. 3. Agrega que lo que queda claro en este, es
49 que el 15 % se empezará a pagar a partir de abril, pero no queda claro que la diferencia que no
50 fue pagada en los meses anteriores, será pagada a través de una modificación. Dice creer que
51 se trata sencillamente de complementar el acuerdo.

52
53 **Sr. Secretario:** Sugiere que se tomen los acuerdos por separado.

54
55 Seguidamente se toman los siguientes acuerdos contenidos en el dictamen de la Comisión de
56 Hacienda y Presupuesto.

57
58 **ACUERDO No. 16**

59 *“El Concejo Municipal de Desamparados con fundamento en el dictamen No. 04-2008 de la*
60 *Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria No. 1-*
61 *2008 por un monto de €2,076,186.56, la cual se describe a continuación:*

1
2

No. Ref enc	CODIGO PRESUPUESTARIO						REN G.	TIPO DE GASTO	SALDO			NUEVO SALDO
	P R G	Actividad, Servicio	Número de Obra	Partida	Grupo de partida	Sub Partida		NOMBRE DE LA CUENTA	DISPONIBLE	SUMA AUMENTA	SUMA REBAJA	DISPONIBLE
1	01	04	6		02	03	1	Ayudas a Funcionarios (Salario Escolar)	3,679,500.00	0.00	2,076,186.56	1,603,313.44
2	01	01	0		02	04		Compensación de Vacaciones	0.00	1,059,013.00	0.00	1,059,013.00
3	01	01	0		03	03		Decimo tercer mes	39,118,194.67	88,251.08	0.00	39,206,445.75
4	01	01	0		04	01		Contribución al Seguro de Salud de la CCSS	42,821,651.97	97,958.70	0.00	42,919,610.67
5	01	01	0		04	05		Contribución al Seguro Popular y de Desacom	2,314,683.87	5,295.07	0.00	2,319,978.94
6	01	01	0		05	01		Contribución al Seguro de Pensiones de la CCSS	21,989,496.81	50,303.12	0.00	22,039,799.93
7	01	01	0		05	02		Aporte Patronal Régimen Obligado de Pensiones Comple	6,944,051.62	15,885.20	0.00	6,959,936.82
8	01	01	0		05	04		Contribución a otros fondos Administrativos públicos	13,888,103.25	31,770.39	0.00	13,919,873.64
9	01	02	0		03	02		Restricción al ejercicio liberal de la profesión	9,342,468.00	571,500.00	0.00	9,913,968.00
10	01	02	0		03	03		Decimo tercer mes	2,613,264.00	47,625.00	0.00	2,660,889.00
11	01	02	0		04	01		Contribución al Seguro de Salud de la CCSS	3,500,266.37	52,863.75	0.00	3,553,130.12
12	01	02	0		04	05		Contribución al Seguro Popular y de Desacom	189,203.59	2,857.50	0.00	192,061.09
13	01	02	0		05	01		Contribución al Seguro de Pensiones de la CCSS	1,797,434.08	27,146.25	0.00	1,824,580.33
14	01	02	0		05	02		Aporte Patronal Régimen Obligado de Pensiones Comple	567,610.76	8,572.50	0.00	576,183.26
15	01	02	0		05	04		Contribución a otros fondos Administrativos públicos	1,135,221.52	17,145.00	0.00	1,152,366.52
								SUMAS QUE SE COMPRUEBAN	149,901,150.51	2,076,186.56	2,076,186.56	149,901,150.51
ALCALDE								TESORERO				
CONTADO								SECRETARIO				
REFERENCIA												
Se modifican los códigos detallados de la línea 2 hasta la 8, para presupuestar la partida de Compensación de Vacaciones en el Programa 1 Administración General, según Oficio No. P.R.H.-60-2008 (adjunto documento)												
Se modifican los códigos detallados de la línea 9 hasta la 15, para modificar el rubro de "Restricción al ejercicio liberal de la profesión" en el Programa 1 Auditoría Interna, según Oficio No. P.R.H.-63-2008 (adjunto documento)												

3

4 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

5

6

Acuerdo No. 17

7

8 *“El Concejo Municipal de Desamparados con fundamento en el dictamen No. 04-2008 de la*
 9 *Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda girar instrucciones a la señora Alcaldesa para que*
 10 *el Proceso de Servicios Jurídicos haga la consulta a la Contraloría General de la República*
 11 *respecto a si se debe pagar al señor Espinoza la diferencia en el plus salarial desde el momento en*
 12 *que entró en vigencia la Ley General de Control Interno No. 8292 o, desde el momento en que el*
 13 *señor Santos Espinoza hizo la respectiva solicitud.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

14

Acuerdo No. 18

15

16 *El Concejo Municipal de Desamparados con fundamento en el dictamen No. 04-2008 de la*
 17 *Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda girar instrucciones a la Sra. Alcaldesa para que se*
 18 *aplique a partir de abril del presente año, la totalidad (15 %) del incremento de las dietas*
 19 *aprobado en el presupuesto ordinario de este año, asimismo, se giran instrucciones a la Sra.*
 20 *Alcaldesa para que incluya en la modificación presupuestaria No. 02-2008, el porcentaje de*
 21 *incremento a las dietas que no ha sido hecho efectivo desde enero del presente año.” Acuerdo*
 22 *definitivamente aprobado.*

23

Acuerdo No. 19

24

25 *“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen No. 04-2008 de la*
 26 *Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda aprobar las propuestas para la actualización de*
 27 *las tasas de los servicios de recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos,*
 28 *limpieza de alcantarillado pluvial, limpieza de vías y sitios públicos, y limpieza de parques y obras*
 29 *de ornato, presentadas por la administración y contenidas en el acta de la sesión No. 04-2008 de*
 30 *la Comisión de Hacienda y Presupuesto.” Acuerdo definitivamente aprobado.*

31

32 El señor Presidente concluye la sesión a las 22 horas y 14 minutos.

33

34

35

36

37

38

José Alberto Porras Abarca
 Presidente Municipal

Mario Vindas Navarro
 Secretario